



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE
HORTALEZA CELEBRADO EL 13 DE OCTUBRE DE 2016**

ASISTENTES:

Ilma. Sra. D.^a Yolanda Rodríguez Martínez
Concejala Presidenta (AM)

D. José Herrera de la Morena
Consejero Técnico de la Delegación de
Gobierno de Madrid.

D. Gonzalo Gárate Prieto.
Asesor del Área de Gobierno de Salud,
Seguridad y Emergencias del
Ayuntamiento de Madrid.

D. José Luis Mallo.
Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de
Policía de la Comisaría Hortaleza-Barajas.

D.^a Matilde González Ruiz
Oficiala Jefe Unidad Integral Hortaleza.

D. Jesús Gallego
Delegado de Participación Ciudadana

José Luis Morcillo
Subinspector Policía Municipal

Representantes Grupos Políticos:

D. Marcos Manzanero Manzanas (AM)
D. Jorge Donaire Huertas (PSOE)
D. Juan Escrivá Gil (C's)
Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Sanz Otero
(Concejala PP)

SECRETARIA

D.^a M.^a del Prado Díaz Sobrino.

En Madrid, a las diecinueve horas y diez minutos del día 13 de octubre de 2016, en el Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza, sito en la Carretera de Canillas número 2, de conformidad con el Acuerdo suscrito el 22 de mayo de 1997 entre la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid sobre las Juntas y Consejos de Seguridad, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros reseñados anteriormente para conocer y resolver el único asunto que consta en el ORDEN DEL DIA.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Hola buenas tardes. Vamos a dar comienzo al Consejo de Seguridad del Distrito de Hortaleza.

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 2016 y de la extraordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): El primer punto es la aprobación de las actas, tanto de la Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2016 como de la Extraordinaria del 26 de mayo de 2016, que es que está revisándola porque no la había llegado. Entonces, si os parece aprobamos la ordinaria en lo que él revisa. Seguimos con el orden del día y luego retomamos la aprobación de la extraordinaria.

¿Los demás la habéis recibido todos? ¿Habéis observado? ¿tú no, tampoco? ¡Ah! vale, vale. ¿Habéis observado algo con lo que no estéis de acuerdo? ¿La damos por aprobada por asentimiento? ¿Te la paso? Lo dejamos si queréis. Vamos adelantando en el orden del día.

(Hablan pero no se graba)

Esa es la ordinaria. La extraordinaria la tiene Pepe. Bueno, pues entonces damos por aprobada la ordinaria y esperamos a que lo lea, ¿vale?

El acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2016, queda aprobada por mayoría con la abstención de la representante del Grupo Municipal del Partido Popular.

Y pasamos al siguiente punto que es:

Punto 2. Análisis y valoración de la situación de seguridad pública por parte de los responsables de seguridad en el Distrito, detallando más concretamente las medidas que se están adoptando para paliar los problemas que están sufriendo los barrios de Sanchinarro, Palomas, Canillas y Manoteras.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Así que, ¿quién empezáis? ¿Policía Nacional o Policía Municipal? Te ha tocado.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Buenas tardes. Una vez más vamos a dar datos objetivos de los hechos ocurridos en el Distrito policial de Hortaleza-Barajas. En primer lugar, soy José Luis Mallo



Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe Accidental de la Comisaría de Hortaleza-Barajas.

Una vez analizados los datos estadísticos correspondientes a la actividad delincinencial acaecidos en el Distrito policial de Hortaleza-Barajas. Digo lo de Hortaleza-Barajas porque estos datos, como siempre son de Hortaleza y de Barajas. No hay aquí una distinción de los dos distritos. Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del presente año, ponemos en conocimiento de todos los asistentes que, por el momento, no se han conseguido algunos de los objetivos establecidos por la Jefatura Superior de Policía de Madrid. El número total de atestados tramitados en la Comisaría Nacional de Policía por infracciones penales que han tenido lugar en el Distrito, alcanza un total de 6.874 en el periodo analizado, por 6.372 ocurridos en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un repunte del 7%, de las que 3.368 eran delitos graves y menos graves y 3.506 delitos leves. En 2016, por los 2.933 graves y menos graves y 3.399 leves del mismo periodo del año anterior.

Entre los delitos contra las personas, la modalidad delictiva que tanto sensibiliza al ciudadano, hemos tenido 227 delitos en el periodo analizado de 2016, por los 2.053 que tuvimos en el año anterior, lo que representa un descenso del 10%. En las lesiones tenemos un incremento del 40%, con 31 hechos conocidos en 2016 por 22 del año anterior, especificando como se ha dicho en otras veces, que la mayoría de ellas se han producido en peleas y reyertas, sobre todo en locales nocturnos que abren sus puertas hasta altas horas de la madrugada, haciendo hincapié como siempre de que ninguna de estas lesiones se ha puesto en peligro la vida de las personas.

Hay que hacer una mención especial a los delitos de malos tratos en el ámbito familiar de violencia de género que han tenido una bajada del 16%, pasando 229 hechos en 2015, a 192 en 2016, habiendo sido detenidos y puestos a disposición judicial el 99% de los autores, significando que ninguno de los casos acaecidos, salvo una excepción, las víctimas han sufrido lesiones físicas de especial relevancia. Esa excepción, sin embargo, ha sido de extrema gravedad y hemos tenido que lamentar profundamente la muerte de la ciudadana rumana Doña Mariela Carmen Radu, acaecida el 4 de enero del 2016, en su domicilio de Mota del Cuervo número 76, a manos de su pareja, que posteriormente se personó en la dependencias de la Comisaría a confesar el hecho, siendo detenido, trasladado a la Brigada Provincial de Policía Judicial y puesto a disposición judicial, convirtiéndose desgraciadamente en la primera víctima de violencia de género en la Comunidad de Madrid del presente año.

En el apartado de los delitos que atentan contra la libertad sexual se han denunciado 27 casos en el periodo analizado de 2016, por 29 del pasado año, lo que supone un descenso del 7%.

En cuanto a los robos con violencia e intimidación, el cómputo general de



esta actividad delictiva ha tenido una pequeña subida, pasando de 330 hechos en 2015 a 337 en 2016, es decir, 7 más, lo que representa un porcentaje del 2%. A tal efecto hay que significar, como ya se dijo en el Consejo de Seguridad celebrado el 28 del enero de 2016, el sistema actual de estadística que tenemos, que tiene por objeto calificar los delitos, establece unos parámetros para determinar la gravedad de los hechos, considerando a partir de ese momento que cualquier contacto con la víctima, aunque no hubiera agresión, o cualquier situación en que la persona se considerara amenazada, había que tipificarla como robo con violencia, lo que supone que el número de delitos con la nueva adecuación haya experimentado un ligero auge.

Igualmente, y una vez más, conviene poner de manifiesto que el factor fundamental y que contribuye de forma especial a la subida de los delitos relacionados en el apartado anterior, es la ubicación en el Distrito de Hortaleza de los Centros de Internamiento de Menores de Valdetorres del Jarama y el Centro de Acogida Isabel Clara Eugenia, así como el Centro Manzanares situado en Arturo Soria, en el Distrito de Ciudad Lineal pero limítrofe con el nuestro, que son lugares de pernocta de menores inimputables que suelen ser autores, en la mayoría de los casos, de los hechos referenciados. A este respecto hay que significar que en lo que va de año han sido detenidos por robo con violencia e intimidación alrededor de 80 menores magrebíes que pernoctan en los mencionados centros, muchos de ellos multireincidentes y presuntos autores de unos cien delitos de robos con violencia e intimidación.

También conviene significar, como se ha repetido en Consejo de Seguridad anteriores y en relación a la modalidad delictiva citada, e igualmente las compañías de seguros también vuelven a estipular en sus pólizas que para la reposición de todo o parte de los valores sustraídos, móviles, ordenadores, cámaras, etc., es indispensable el uso de la fuerza o de la intimidación, y por ello se están produciendo también una serie de denuncias, que posteriormente investigadas han culminado con la detención de varias personas por delitos de simulación de delito.

En cuanto a los robos con fuerza, los robos con fuerza en viviendas es una de las especialidades delictivas que también afecta de forma especial al ciudadano y al respecto, hay que resaltar que el conjunto general ha sufrido una subida considerable del 29%, pasando de 327 hechos en 2015, a 423 en 2016, habiendo sido detenidos por estos hechos un total de 43 personas, por las 35 del periodo anterior, lo que supone un aumento del 22% en detenidos, siendo la mayoría de los presuntos autores originarios de los países del este.

Hay que señalar que a lo largo del año han sido detenidos varios grupos de georgianos perfectamente organizados, a los que se les ocupó diversos útiles para el robo, que habían forzado la puerta de entrada de varias comunidades de vecinos, habían señalado con testigos de plástico y otras marcas las viviendas sin



moradores en esos momentos, que pasaron todos ellos a disposición judicial y que posteriormente, fueron puestos en libertad. Igualmente hay que hacer mención especial a los anexos de domicilios como son trasteros, garajes, jardines etc., donde el auge ha sido del 57%, habiéndose perpetrado 41 casos en 2006, por 26 en 2015.

Tenemos que resaltar, como se ha hecho en otras ocasiones, que gran número de los mencionados robos se produce sin forzamiento, es decir, por la entrada de delincuentes en espacios abiertos, ventanas, puertas, jardines, terrazas, así como por el método del resbalón, por lo que hay que concienciar a los ciudadanos de que cierren bien las ventanas y las puertas de acceso a las viviendas, lo hagan con vuelta de llave y recordarles, aunque está no es una medida, (*no se entiende*) que extremen las medidas de autoprotección en especial en vacaciones y ausencias prolongadas.

Los robos con fuerza en locales es otra de las modalidades que tuvo una subida del 42%. Hemos pasado de 94 hechos en 2015 a 134 en 2016. Otros robos con fuerza: los robos con fuerza en obras, actividad delictiva que por lo general va ligada al desarrollo urbanístico del Distrito de Hortaleza y que sigue de forma paulatina las zonas de Sanchinarro, Valdebebas y Cárcavas, lo que da lugar a la sustracción de todo tipo materiales, herramientas, maquinaria, equipamiento, etc., aún en muchos casos con la presencia de servicios de seguridad privada.

Al respecto hay que resaltar que desde la apertura del Parque de Valdebebas y al auge que ha experimentado el sector de la construcción de la zona, se han extremado las medidas de seguridad, tanto de peatones como de vehículos que por ahí circulan, a fin de evitar en lo posible los robos a los que se alude en el párrafo anterior y especialmente a la sustracción de cable, no sólo en obras sino también en alumbrados públicos. Para paliar en lo posible este tipo de delitos se siguen llevando a cabo tanto en España como en toda la Unión Europea distintas operaciones policiales, estableciéndose censos de todos aquellos establecimientos dedicados a la compra y venta de todo tipo de materiales, en particular de cobre, que son inspeccionados periódicamente por parte de funcionarios de esta Comisaría.

Por último, significar que el total de robos con fuerza en todas las modalidades sufrió un auge del 25%, es decir, 534 hechos en 2015, por 630 en el presente año. En cuanto al resto de las actividades delictivas que afectan al patrimonio y orden socioeconómico, se ha mantenido una subida con carácter general del 17%, pasando a exponer por modalidades los datos estadísticos de las tres más importantes.

Los delitos graves y menos graves de hurto han descendido un 4% habiéndose cometido un total de 255 en 2016, por los 268 del pasado año, habiendo disminuido igualmente el número de detenidos de esta modalidad que pasó de 82 en 2015, a 46 en 2016. Igualmente, los delitos leves de esta



especialidad mencionada han tenido un retroceso del 15% pasando de 1.669 en 2015, a 1.410 en 2016. Mantener el descenso de este tipo hechos en el Distrito, como se ha dicho ya en otras ocasiones, es muy complicado ya que en el mismo se ubican grandes superficies comerciales, centros de ocio y sobre todo, el recinto ferial Juan Carlos I donde suele acudir gran número de asistentes a los distintos eventos que allí se celebran. Pueden ser alrededor de unos 2 millones de personas de visitantes al año.

La sustracción de vehículos, otra de las grandes preocupaciones de esta Unidad Policial, nos obligó a establecer dispositivos específicos en colaboración con las Unidades de Policía Municipal de Hortaleza y de Barajas, en horas y lugares alternativos para atenuar la comisión de este tipo de delitos. No obstante, las medidas adoptadas hasta el momento no han dado los resultados esperados y así, mientras en el año 2015 tuvimos 337 casos, en el 2016 han subido a 416, lo que ha supuesto un repunte del 23%.

Los robos en interior de vehículo, que también se considera otra aspiración de los servicios policiales de la Comisaría, también tuvo un auge del 18%, pasando de 549 casos en el año de referencia a 648 en 2016. En referencia a este apartado, tenemos que poner conocimiento de los presentes que algunos de los delincuentes dedicados a esta modalidad delictiva ha sido detenido en el mismo mes hasta en seis ocasiones. Como recordatorio de años anteriores conviene concienciar al ciudadano de no dejar objetos a la vista, como son gafas, GPS, bolso etc., inclusive en el interior de los garajes.

Las estafas han sufrido un repunte del 61%, pues de los 128 delitos en el periodo de referencia hemos subido a 207. Todo ello es debido a que la mayoría de las transacciones comerciales que se realizan a través de Internet no se comprueba de una forma concreta y exhaustiva nombre, domicilio y cuenta corriente de la persona o entidad que vende u ofrece con el fin de si se produce algún delito, aportar los datos necesarios para la investigación y sobre todo, a que con el nuevo control que tenemos estadístico de criminalidad, nos están imputando como delitos propios, todas aquellas estafas que se denuncian en el Distrito y se han cometido en el extranjero.

En lo que se refiere a las actas de posesión y el consumo de sustancias estupefacientes se han levantado un total de 1.244 actas en el periodo analizado de 2016, por las 1.161 que se levantaron el año anterior.

En cuanto a la posesión de armas u otros peligrosos, suman un total de 117 en 2015, por 88 en 2016, lo que supone un aumento del 7% en las primeras y un descenso de 24% en las segundas.

En cuanto a los reclamados judiciales, los detenidos por reclamación judicial en el periodo analizado fueron 75, los mismos que en 2015.

En cuanto las repercusiones mediáticas y sociales, en fecha 15 de abril se



tramitaron diligencias 1.902. Ya se celebró aquí una Junta Extraordinaria, con la Brigada Provincial de Información, y remitida al Juzgado de Instrucción de Guardia, como consecuencia los altercados producidos en la Glorieta Mar de Cristal, cuando integrantes del colectivo Hogar Social Ramiro Ledesma intentaban recoger alimentos, siendo detenidas cinco personas, dos de ellas menores de edad, identificados el resto de los participantes, hecho por lo que se convocó, como digo, un Consejo de Seguridad Extraordinario por la señora Concejal de Distrito de Hortaleza el 25 de mayo de 2016.

En cuanto a las actuaciones que se vienen realizando sobre el grupo de extrema derecha denominado Hogar Social Madrid Ramiro Ledesma, el Grupo 30 de la Brigada Provincial de Información es el encargado de la investigación y seguimiento de este colectivo y ha puesto en conocimiento esta Unidad Policial que al día de la fecha, no tienen conocimiento de que se vayan a realizar actos, convocatorias o reuniones en el Distrito de Hortaleza.

En cuanto al DNI y pasaportes, la expedición de los documentos nacional de identidad y pasaportes durante el periodo analizado se ha desarrollado con normalidad absoluta, ya que existe una cita previa. Bueno, la normalidad absoluta entre comillas, porque han llegado las fechas estivales y ha habido algún que otro embrollo. La cita previa, hay un número de teléfono y una página web, citaprevia.es y no suele haber demoras, excepto en fechas estivales. No obstante, ponemos como siempre en conocimiento de todos ustedes que en caso de urgente necesidad, tanto para el DNI, como para pasaportes, se atiende sin demora a aquellas personas que lo requieran.

Además de las actividades aludidas en la Comisaría de Policía del Distrito de Hortaleza se realizan múltiples gestiones a través del Delegado de Participación Ciudadana que aquí a mi derecha, don Jesús Gallego, les expondrá a continuación. Muchas gracias.

Jesús Gallego (Delegado de Participación Ciudadana): Buenas tardes. Soy el inspector Jesús Gallego, Delegado de Participación Ciudadana como ya he hecho referencia en otros Juntas Locales. En primer lugar, los planes y programas de Participación Ciudadana puestos en marcha por la Policía en toda España, están dirigidos a los colectivos más vulnerables de la sociedad y a dos sectores estratégicos de la economía como es el turismo y el comercio. El plan director tenemos cinco tipos de charlas, todas ellas tienen que ser a requerimiento de los centros educativos, y las charlas van dirigidas a tres grupos: los alumnos, los padres y los profesores. Las charlas son acoso escolar, (tanto directo como a través de las redes) que ya saben que ya no se puede disociar y el que acosa directamente, también acosa luego por la red. Es decir, nos están acosando todo el día, y toda la noche además; bandas juveniles, drogas y alcohol, nuevas tecnologías y violencia de género.

Como novedad este año, hemos puesto en marcha dentro de las nuevas



tecnologías, porque lo que hacemos es darle consejos a los alumnos para que no sean víctimas de cualquier delito o falta a través de las redes, el Programa Ciber Experto. Ha empezado en septiembre. Sólo va dirigido a los de sexto de primaria, 12 años, justo cuando ya se van a incorporar a la E.S.O. ¿Qué pretendemos con eso? Lo dice la palabra. Estar un poquito más expertos en seguridad en la navegación, tanto a través de internet, del móvil, de cualquier aplicación que tenga. Les damos entre cinco y siete horas de charlas, les hacemos un examen y al que lo supera, le damos un carnet de ciber experto. Se supone que esos alumnos están más preparados para navegar por las redes sociales.

Tanto el Plan Mayor Seguridad lo mismo que le he dicho para el Plan Director. Nos tienen que requerir los Centros de Mayores para darles consejos para que no sean víctimas, que abundan muchas veces los delitos y faltas en que las víctimas son mayores.

Luego dentro de las actividades del turismo y el comercio, preferentemente vamos a los comercios donde más atacan los delincuentes, pero a todos ellos van dirigidas las charlas o consejos para que no sean víctimas de delitos o faltas. Y además, la información que sacan los de Participación Ciudadana, si hay alguna información operativa la trasladan como no puede ser de otra manera, a Seguridad Ciudadana o a Policía Judicial sí tienen que hacer prevención o investigación.

Por último, aunque no me gustaba mucho dar estadística pero es verdad que Participación Ciudadana va muy bien. Hemos aumentado las actas casi un 40% de 422 a 588, debido a la gran demanda y a veces no podemos atender todas las demandas que tenemos, pero intentamos llegar a todos los sectores y dar todo tipo de charlas que nos solicitan.

Yo quedo a su disposición en la Comisaría a través de los canales habituales, teléfono, correo. Que el que quiera si alguno quiere, se lo puedo dar directamente luego, o llama por teléfono a la Comisaría y cualquiera, grupo, asociación de vecinos que quieran las charlas, solo se tienen que ponerse en contacto con nosotros y tendrán, procuraremos el día que quieren, la charla que quieren, dirigida a las personas que estén en ese día en la reunión. Sin más me despido quedando a su disposición. Muchas gracias.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): Muchas gracias. Buenas tardes. Mi nombre es Matilde González, soy la nueva Oficial que está al cargo de la Unidad de Hortaleza, de la Unidad de Policía Municipal, desde el pasado 18 de junio, creo que es, 17. Yo les voy a intentar dar una visión global de las cuestiones en las que Policía Municipal interviene prácticamente en exclusiva. Por lo tanto, voy a pasar, un poco más de pasada de los temas de seguridad en los que también hemos intervenido durante el periodo que va de enero a agosto, son los datos que tengo, pero bueno en septiembre y en octubre tampoco está cambiando demasiado la situación.



En primer lugar, quisiera comentarles los datos que tenemos en materia de seguridad vial, que creo es un problema que estamos acometiendo en exclusiva y que es importante que sepamos que en este Distrito, los accidentes han disminuido. Los accidentes con heridos graves, no los accidentes en sí. Los accidentes han aumentado un poco, no demasiado, pero los accidentes con heridos graves sí que han disminuido en un 36%, lo cual quiere decir que los accidentes que se están produciendo en este momento, son accidentes por alcances, son accidentes con heridos leves. Se ha pasado de 33 heridos graves a 21 y lo que estamos intentando por supuesto, es disciplinar la actividad de conductores para que los accidentes cada día sean más leves.

Normalmente, nosotros anualmente estamos realizando campañas de concienciación en materia de seguridad vial de acuerdo con la Dirección General de Tráfico. Campañas tendentes a evitar despistes, a evitar el mal uso de nuevas tecnologías al volante, que la gente utilice el cinturón de seguridad, todo este tipo de cosas hacemos campañas puntuales aunque lo estemos denunciando todo el año, pero hay campañas puntuales en las que hacemos controles y en las que por supuesto, si observamos cualquier cosa de estas, pues la denunciaremos.

Las charlas en materia de educación vial, que las están dando una unidad específica de Policía Municipal, han aumentado en este Distrito en un 90%, es decir, se ha pasado de 438 en el año 2015, a 837 en lo que llevamos de 2016. ¿Por qué es tan importante? Porque generalmente, la mayor parte de los atropellos se deben a que el peatón está cruzando indebidamente. Entonces, estamos intentando que los chavales, los menores crucen por donde es debido y la gente más vulnerable, que son los menores y los mayores, los de tercera edad digámoslo así, pues que empiecen a cruzar por sus pasos de peatones. De hecho, los detenidos e imputados por delitos contra la seguridad del tráfico, han disminuido en un 27%, es decir, que va todo un poco en la misma dirección. Nosotros también hacemos una serie de puntos de regulación de tráfico en horas punta, porque entendemos que este Distrito tiene tres puntos ahora mismo, que además ahí uno de ellos, que es en la zona de la glorieta donde esta Caser, que es una parte del Distrito de Fuencarral y otra parte del Distrito nuestro, que vamos a intentar hacer ahí un conjunto para intentar que sea lo más liviano posible el tema de los atascos de tráfico que se producen entre las 8 menos cuarto y las 10.00 de la mañana.

Sobre las actuaciones administrativas que hemos venido haciendo en materia de consumo de alcohol en vía pública, se ha aumentado en un 36% el número de denuncias que estamos interviniendo, porque se está haciendo con un dispositivo específico que actúa los viernes y los sábados principalmente. No solamente, pero los viernes y los sábados hay un dispositivo especial dedicado a evitar que se consuma el alcohol en la vía pública porque está demostrado que el alcohol en sí, no pasaría nada, pero eso trae como consecuencia que la gente coge el coche, que la gente conduce con altas tasas de alcohol, que hay reyertas



entre los propios que se concentran en los parques, que hay molestias por ruidos a gente que quiere descansar, etcétera, etcétera.

Además hacemos unas inspecciones a los locales de ocio que hay en el Distrito. En este Distrito estamos cerca de los 500 locales de ocio. Es un número intermedio. Hay distritos que tienen bastantes menos, y hay distritos que tienen bastantes más, o sea estamos ahí. Hortaleza es un Distrito que tiene una media normal. Nosotros tenemos que hacer una inspección anual a todos los locales de ocio. Actualmente nos deben de quedar unos 30 locales por terminar de inspeccionar. El resto ya se ha hecho esa inspección rutinaria digamos, y luego además, se están haciendo una media mensual de 60 locales inspeccionados, ¿Por qué? Pues porque entran comunicados a través de nuestra emisora de vecinos que llaman porque les molesta el local que tienen debajo de su casa, porque está vulnerando el horario que tiene de cierre, por las terrazas que no cierran a tiempo o que tienen más espacio del que tienen que tener, etcétera.

Es verdad que con estas inspecciones que hacemos se va controlando el tema del horario, el tema de las denuncias por papeles de tipo administrativo. Entonces los locales saben que vamos a ir y lo van... Estamos pendientes de hacer inspecciones a otro tipo de locales que no son exactamente de ocio, pero que sí que consideramos que son importantes. Son locales de, por ejemplo ahora viene la época navideña, pues hay que empezar a inspeccionar locales que venden pirotecnia de forma no autorizada, que venden cosas que no están autorizadas, que venden juguetes que no están homologados. Todo eso lo tenemos que mirar y tenemos que intentar por supuesto evitarlo y denunciarlo.

Ahora mismo, en este Distrito la campaña de la Navidad que se hace, yo es la primera campaña que voy a hacer, pero sí que voy a intentar inspeccionar todos esos locales, esos bazares que venden de todo y esos bazares hay que inspeccionarlos seriamente porque dan muchos problemas. Yo lo he visto en otros distritos donde he estado antes y primero avisamos y después vamos, pero siempre suelen rectificar. Los que no rectifican pues solicitamos a la Junta Municipal una orden de cese de actividad, porque hacemos todo un serial de todos los problemas que tienen. O sea, hay gente que tiene mucho género acumulado que está prohibido, que no tiene extintores. Todo ese tipo de cosas que hay que tener. Ahora con las fiestas navideñas vamos a inspeccionar que es lo que están vendiendo, porque ahora empiezan a venderse muchas cosas como ya he dicho.

Además en este Distrito hay cinco centros comerciales, y esos centros comerciales lógicamente se van a empezar a invadir de gente y tenemos que montar dispositivos específicos a nivel de tráfico, a nivel de seguridad, a nivel de policías de paisano, pero sobre todo intentamos, intentaremos que sea una policía disuasoria, una policía preventiva, y que no haya especiales problemas de tráfico que ya sé que va ser muy inevitable, pero vamos a intentar regularlo lo mejor posible.



Respecto a la venta ambulante en el Distrito, es una venta ambulante que está concentrada generalmente en los mercadillos que tiene el Distrito, que tiene dos como saben, y las intervenciones por nuestra parte en materia de venta ambulante han aumentado un 40%, venta ambulante de género perecedero. El género no perecedero, o sea, la venta ambulante en cuestión de CDs, de piezas de DVDs y cosas de éstas han disminuido drásticamente porque eso ya está disminuyendo en todos los distritos porque ya no se vende esto. Entonces de hecho, ha disminuido más de un 60% este tipo actividades. Pero sí que el género perecedero, todos los domingos tenemos un servicio extraordinario de policías, porque la plantilla es escasa. Entonces tenemos que recurrir a un servicio extraordinario, policías voluntarios que realizan servicios fuera de sus turnos y hacemos el dispositivo del mercadillo con cuatro policías que se dedican a intentar evitar esta venta ambulante fraudulenta, y a intentar evitar carteristas, que los hay en los mercadillos, especialmente en estas fechas cuando se produce mercadillo.

Sobre violencia doméstica que ya ha hablado mi compañero del Cuerpo Nacional de Policía, es verdad que nosotros hemos intervenido menos a nivel de Policía Municipal también. Los casos que tenemos de violencia doméstica directamente llevados por Policía Municipal están en torno a 60 en el Distrito. Esos 60, el nivel de riesgo es muy bajo, con lo cual de nivel medio o alto no tenemos ninguno nosotros. Los casos más graves, sí que hay una unidad específica en Policía Municipal, que se dedica solamente a la atención y a la protección de la familia, menores, mayores etc., y esa unidad sí que ha intervenido. Han aumentado un poquito más los casos, un poco más los casos de intervención en este Distrito. Ellos se dedican más a los casos que son un poco más graves porque como ellos se encargan específicamente de ello y han intervenido en 202 casos en el Distrito en lo que vamos de año. Pero, en general, el riesgo de lo que llevamos nosotros directamente es no apreciado. Los seguimientos que hacemos son unos seguimientos directos aunque no sea apreciado. Por supuesto, cuando un agresor o un presunto agresor sale de prisión o se acerca a la víctima, tiene una orden de alejamiento, la víctima sabe perfectamente lo que tiene que hacer, porque para eso estamos hablando con ellos habitualmente y saben que lo que tienen que hacer es llamarnos rápidamente y no abrir la puerta, no acercarse, no meterse en un coche con él, etc. etc. Que muchas veces la dependencia psicológica hay que tenerla en cuenta y es muy importante intentar que nosotros podamos neutralizar esa situación.

Las detenciones e imputaciones en 2016, han bajado por nuestra parte lo que hemos hecho a nivel de Policía Nacional que saben que tenemos que ir a Policía Nacional, hacer las diligencias y llevamos un 14% menos este año, en lo que va de año. Por ejemplo, en la recuperación de vehículos sustraídos nosotros sí que hemos recuperado un 70% más. Tenemos unos mecanismos de lectura. Hay un vehículo, nada más que tenemos uno en este Distrito pero bueno, es el OCR llamado que son vehículos que van leyendo matrículas y si algún vehículo



tiene alguna diligencia policial especial, pues nos salta una alarma y a veces son vehículos que están sustraídos y procedemos a recuperarlo.

Por ultimo, quiero hacer hincapié en las Oficinas de Atención al Ciudadano, en la oficina que tenemos aquí y en los agentes tutores que todo el mundo ya los conoce. La Oficina de Atención al Ciudadano es una oficina que lleva ya implementada varios años y la verdad es que la actividad que desarrolla es una actividad de mediación en conflictos vecinales muy importante. Es una actividad que en violencia doméstica lo llevan todo ellos, todos los casos de violencia doméstica porque no es conveniente que las víctimas de malos tratos no sepan muy bien con quien tienen que hablar, que vengan a un policía nuevo, que les tengan que volver a relatar su historia. Entonces generalmente, intentamos que sean siempre los mismos policías los que tengan sus casos asignados, y a no ser que ocurra una urgencia, que por supuesto cuando hay una urgencia, se dirigen a la Oficina de Atención al Ciudadano, llaman o al 112 y rápidamente va un patrulla, claro. Pero si es una cuestión simplemente de alguna novedad que haya, que no es urgente, se dirigen al policía que lo lleva y suelen empatizar mucho, como es natural.

Estamos pendientes de realizar charlas coloquio en los Centros de Mayores. Hemos contabilizado siete centros de mayores en este Distrito. El 19 de este mes, o sea, dentro de unos días, me voy a reunir en la unidad con las asociaciones de vecinos. Ya les hemos mandado un correo para que vengan a la Unidad y conocernos, cambiar impresiones, ver cuales los problemas que ellos plantean según los barrios donde están residiendo y ver un poco cómo podemos paliar las situaciones. Y a los Centros de Mayores, lo que queremos es darles una charlas de lo que les comentaba antes, de la evitación de atropellos por parte de los peatones, la evitación de timos, como los mayores son una población vulnerable y entonces, son más proclives a que haya timos, a que haya atracos en una sucursal bancaria a la salida, porque normalmente la gente mayor suele ir con el dinero en metálico, si no lo va contando por la calle muchas veces. Entonces todo ese tipo de cosas son medidas de autoprotección que tenemos que intentar que ellos interioricen.

Los agentes tutores, lo que hemos hecho nosotros desde que yo estoy en la Unidad, bueno, me he reunido ya con los representantes de los centros escolares, la mayor parte de los centros escolares del Distrito, tanto públicos como privados. Vinieron algunos privados también. Y estos directores de los centros me han puesto un poco al corriente de las problemáticas que ellos tienen en sus centros. Una problemática general, y que les preocupa enormemente, es el tema del acoso escolar, el tema de bulliyng, el tema de que ahora ya trasciende a las fronteras del colegio, se cierra al colegio y ahí ya no sabemos quién es el responsable, pero evidentemente, la policía tenemos que actuar con estos temas. He potenciado un poco la plantilla de los agentes tutores en la medida de lo posible con un policía más por la mañana, porque los agentes tutores van a comenzar a dar las charlas



correspondientes que dan todos los años en los centros escolares. Los centros escolares nos requieren continuamente. Concretamente, el otro día en la reunión que tuvimos, reclamaban charlas por nuestra parte a los representantes de las AMPAS, a los padres. Los padres tienen mucho interés en este tipo de temas y yo sí que les insté a los responsables docentes a que intenten que vayan cuantos más padres mejor, porque claro, muchas veces los padres que van a estas cosas, son los que menos problemas suelen tener. Realmente, los que tienen unos problemas graves de familias desestructuradas, pues no suelen ir a estas charlas o estas cosas. Entonces sí que les insté a que sean lo más numerosas posibles.

Y bueno, respecto a la plantilla de Policía Municipal en el Distrito, pues yo siempre me quejo a mis jefes y a los responsables políticos de la situación de la plantilla. Pero bueno, es verdad que ahora vamos a tener un refuerzo, que esperamos que... nunca va a ser suficiente para nosotros. Sobre todo por la mañana vamos a necesitar algo más, porque hacemos muchas otras cosas. Hacemos mucha actividad de notificaciones judiciales, de erradicar o intentar erradicar poblados; asentamientos chabolistas, no son poblados realmente. Lo que hay en este Distrito tampoco se puede llamar un poblado. Sale una chabola, dos, tres, y tenemos que intentar dar una intervención. Por supuesto con la Junta Municipal, que trabajamos directamente con los Servicios Sociales. Los agentes tutores, he olvidado decirles que, por supuesto, están coordinados continuamente con los Servicios Sociales, con Fiscalía de Menores, con la Comisión de Tutela de Menores. Nos llaman para todo ese tipo de reuniones que ellos tienen. Claro, nosotros vamos y muy gustosos porque muchas veces tratan casos que estamos interviniendo directamente en ellos. Entonces actualmente la plantilla de Policía Municipal en Hortaleza pues estamos en torno a 150. Ahora mismo por la tarde hay más policías que por la mañana. Se va a producir un refuerzo a partir de ya, en unos días, en el turno de noche bastante importante para nosotros porque el turno de noche está bastante escaso y bueno, vamos a tener un refuerzo importante, con lo cual podremos acometer los temas que les he comentado con mayor celeridad.

Respecto al parque de Isabel Clara Eugenia...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, a ver, espera, espera, vamos por partes que te estás saltando todo los puntos del orden del día.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): Pues entonces ya me callo. Si me quieren preguntar cualquier cosa ya les digo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Yo no sé si tanto el representante de Delegación de Gobierno como del Área de Seguridad queréis añadir algo? Pues pasamos al siguiente punto que éste sí es el parque de Isabel Clara Eugenia.



Punto 3. Análisis de los problemas de seguridad pública existentes en el Parque Isabel Clara Eugenia y detalle de las medidas que se están adoptando o se van a adoptar para su solución.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): El problema es el mismo. El problema no remite. Bueno, la cuestión está en que es un parque que tiene una especial problemática por la cercanía que tiene de los Centros de Internamiento de menores. Nosotros desde el 1 de enero hemos hecho bastantes intervenciones en ese parque, pero es lo que decía el representante del Cuerpo Nacional de Policía. Cometan delitos que al día siguiente los tenemos otra vez en la calle. Los internamos en el centro de procedencia, al día siguiente los tenemos otra vez fuera. No obstante, es verdad que desde el mes de julio por la noche se está cerrando el parque. Se lo comenté a la Concejala y le pareció que era una idea que algo podría paliar, porque se estaba convirtiendo en un parque como centro de reunión, no solamente de los chavales, los menores que están en el Centro de acogida, sino como centro de reunión de chavales de otros distritos y de otros centros. Entonces, por la noche se está cerrando, las tres puertas. También hice un informe al Área de Medio Ambiente para que procedieran a intentar ir recuperando esa zona porque estaba bastante abandonada. Entonces, claro, lógicamente la gente tiene miedo, la gente no lo utiliza y bueno, se está recuperando poco a poco. Nosotros todos los días vamos por allí. Se me ha olvidado decir que tenemos seis motocicletas nuevas, que están saliendo y que en los parques, sobre todo en éste, hacen varias rondas en moto, para que se les vea bien y que la gente entienda que no pueden estar allí bebiendo alcohol, que no pueden dormir allí, que no es un sitio para eso, que es un sitio para que lo utilicen todos los vecinos por igual. Entonces las medidas adoptadas hemos hecho esas, hemos hecho las identificaciones.

Por ejemplo, hemos ingresado a 33 menores por desamparo en lo que va de año, visitas policiales 356, hemos trasladado al GRUME a 23 menores, hemos identificado a 325 menores en general, no todos son menores, hemos instruido diligencias en nueve robos con violencia, reyertas entre ellos hay varias reyertas etc. O sea, que nosotros seguimos nuestro patrullaje intensivo por ese parque, pero que hay otros parques en este Distrito que tiene muchos y que lógicamente, los motoristas intento utilizarlos un poco para eso, para que los vecinos tengan una percepción de seguridad mayor y entiendan que la Policía estamos allí, que cualquier cosa que vean, nos lo digan, que no hace falta que ellos vayan a una Comisaría o que vengan a la Unidad. Si nos ven, pues nos lo dicen y actuamos. Y eso es lo que quería decir sobre el parque.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, sobre el parque sí que comentar que esta semana pasada, el lunes, tuvimos una reunión en el Área de Seguridad representantes del Distrito, representantes de Madrid



Salud, porque una problemática que hemos visto que era común a todos los menores que están allí, es que son adictos al disolvente y eso también hace que se presten a robar y a todo para poder comprarlo. También había asociaciones que trabajan todo el tema de educación social en los distritos. Había dos asociaciones y bueno, pues lo que sí que vimos en esas reuniones es que no valía solamente, vamos no es que no valía solamente, es que la intervención policial, estaba también Matilde, no era lo que iba a resolver el problema. Aunque a los vecinos que sufren los robos, pues está claro que hay que darles esa seguridad que comentaba, pero hay que tratar el tema social de estos niños y hay que hacer que pierdan esa adicción, hay que llamar la atención y es algo que vamos hacer la semana que viene, que tenemos una reunión y de manera bastante dura hay que llamar la atención a la Comunidad de Madrid que está haciendo dejación de sus funciones porque son los que son tutores de estos niños. Los niños están al lado del centro, desde la Comunidad se pasa ampliamente y ellos son los que son los tutores y los que tienen que ejercer como padres igual que hacemos los que tenemos hijos. Si tú no haces tus labores de educación y tus labores de vigilancia para que esos niños vayan por el buen camino, pues al final, claro, se descarrían y da lugar a la situación que tenemos ahí en el parque. Entonces eso, la semana que viene vamos a tener una reunión con la Comunidad de Madrid, y se les exigirá que cumplan con su obligación de tutelar a estos menores. Y bueno, vamos a tratar de enfocar esas dos vías, la vía de seguridad y la vía social. Sobre todo porque como no tratemos bien la vía social, desde luego la de seguridad va ir cada vez en aumento y tenemos que fijar bien las bases. Gonzalo también estuvo en esa reunión. ¿Si quieres contar algo?

Gonzalo Gárate (Asesor del Área de Gobierno de Salud, Seguridad, y Emergencias): Sí. Bueno contar brevemente que se intentó realizar un análisis digamos interdisciplinar, con la presencia como comentaba Yolanda, tanto de representantes de Madrid Salud como de asociaciones que trabajan con estos menores y también con la presencia de Matilde por parte de Policía Municipal. Efectivamente, se ha visto que es imprescindible la implicación de la Comunidad de Madrid en la resolución de este asunto, no sólo porque es la responsable de los dos Centros de Menores que están pegados al parque, uno de ellos de acogida y otro de internamiento, sino porque en algunos casos se ha detectado que es el tutor legal. Tiene la tutela de algunos de estos menores que están en situación de calle.

No obstante, y en este sentido también se va a trabajar para ponerlo en conocimiento de la Fiscalía. Se ha detectado que algunos de estos menores, la tutela es de otras Comunidades Autónomas. Las Comunidades Autónomas por las cuales entraron en el país y en este caso, pues es Andalucía y Murcia. Nos comentaba uno de los educadores que se llega a dar el caso de que..., hay bastante movilidad dentro de este grupo de menores, se llega a dar el caso en el que se envía de vuelta a los Centros de acogida de la Comunidad Autónoma que



tiene la tutela de estos menores y que según llegan allí, se vuelven hacia Madrid. En ese sentido, pues se intentaría trabajar de cara a que fuese la Comunidad de Madrid, dado que están viviendo en Madrid, quien asumiese esa tutela.

Y en este sentido, la idea efectivamente es mantener esta reunión con la Comunidad de Madrid y a partir de ahí, establecer un diseño de una intervención conjunta, en la cual se pongan todos los recursos, tanto por parte del Ayuntamiento como por parte de la Comunidad, para poder atajar esta situación.

También creo que es importante señalar como, por lo que comentaba Matilde, los datos que tiene Policía Municipal, hay que señalar que los robos que se han denunciado en el entorno del parque, en algunos de los casos sí que se apuntaban a esta población, a estos menores no acompañados pero no sólo, sino que había también otros sujetos que estaban cometiendo estos robos y parece ser que sólo se estaba levantando la alarma sobre los menores, pero parece ser que no eran los únicos que estaban cometiendo los robos. Y creo que más o menos...

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues yo no sé, ¿tú quieres añadir algo del parque?

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): No. Yo al paio de lo que está comentando, sí puedo decir que efectivamente hay un "*totus revoluto*" en cuanto a los robos con violencia e intimidación en las inmediaciones del Centro de internamiento. Pero tampoco es menos cierto de que nosotros, como he dicho en el informe, tenemos ahí comprobados más de un tercio de los delitos de robo con violencia e intimidación que se cometen en el Distrito, pero no solo en el Distrito de Hortaleza, en el Distrito de Barajas. Es decir, si hay un total de 300 robos con violencia e intimidación en Hortaleza-Barajas, 120 son cometidos por menores demostrados, además detenidos "*in fraganti*" en la mayoría de los casos. Es decir, que sí puede haber otro tipo de colectivo que también atraque, y además es normal, pero por lo general esas zonas están más victimizadas por ellos que por otro tipo de delincuentes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos al siguiente punto, porque como luego ya va a ver las intervenciones de los grupos, luego ya nos decís todo.

(Hablan pero no se graba)

Bueno, vale, abrimos un turno. Empieza.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Sin perjuicio de que nos hemos saltado el punto segundo que hemos pedido intervenir específicamente respecto al punto que estamos tratando ahora.

Bueno, señalar que a nosotros nos parece, al grupo al que represento, Ciudadanos, nos parece bien que se tomen medidas para intentar paliar la situación de inseguridad, de robos que se producen en el entorno de esta



residencia para menores. Se ha referido que una de ellas, de estas medidas, es el cierre del parque Isabel Clara Eugenia. Nosotros creemos que puede que esto consiga paliar en cierta medida la situación de criminalidad que se vive en la zona, pero creemos que si no se dota de seguridad adecuada a este parque durante la noche, en el interior, al igual que tienen otros parques históricos de la ciudad como puede ser El Capricho que tiene su cuerpo de vigilancia específica, lo que vamos a conseguir es que los menores salten la valla y consigan un lugar de refugio para esconderse más fácilmente de sus fechorías. Y puesto que tiene tres salidas este parque, controlar esas tres salidas pues también pueden conllevar sus problemas, aparte de que no solamente las salidas, sino que saltar la tapia es relativamente fácil en estos parques.

Con lo cual, consideramos que esta medida puede ser alentadora, puede funcionar para paliar en parte el problema, pero desde luego que creemos que no va a solucionar el problema. Consideramos que sí que sería muy relevante el que se incrementase la vigilancia en torno a lo que es estos Centros de Menores, puesto que está constatado que algunos de los menores entran y salen, no solamente durante el día sino durante la noche a las horas que les apetece. Creemos que si hubiese más vigilancia policial a todas las horas del día y de la noche, tanto de Policía Municipal como Nacional, tal vez se consiguiese disuadir en parte los delitos que se cometen -como decimos- no solamente el parque sino en las calles aledañas de este Centro de menores. Y bueno simplemente aclarar este punto y era lo que quería exponer.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Gracias. Inicialmente quería agradecer la presencia de los Cuerpos de Policía Municipal y Nacional, que nos informen de las medidas y las intervenciones que se están haciendo en el Distrito. Concretamente en el tema del parque Isabel Clara Eugenia, nosotros también trajimos a este Pleno el tema del acondicionamiento de ese parque y así lo ha expresado también en este caso, la Oficial, Matilde, ha expresado que lo traslada a Medio Ambiente. Es una cosa, es una de las cosas que nosotros trajimos a este Pleno, que pensábamos que era algo necesario e inminente para que diera también cierta seguridad porque cuando pasas a un parque en las condiciones en las que se encuentra también, pues de por sí ya la inseguridad que genera a lo mejor el tránsito de determinadas personas en el parque, al verlo de esa forma en la que estaba tan descuidado, genera todavía que muchas personas eviten pasar por ahí. Yo cuando traje o trajimos, el Grupo Municipal Socialista trajimos esa iniciativa al Pleno, estuve una mañana por allí, iba solo y la verdad que generaba cierta, cierto temor porque sí es muy transitado por menores, que yo ya no hablo de lo de nacionalidades, pero sí de menores y la cual se percibía el que había consumo de disolvente con guantes también que estaban, que había por el suelo, el tema de los blíster también de jeringuillas también había por allí. O sea, que es un parque que requiere un acondicionamiento como trajimos, y yo creo que el tema de los menores en ese centro, sí que es una evidencia que sí un tercio de los delitos, o



de los robos en este caso con violencia que se han producido en las inmediaciones tanto de Hortaleza como Barajas, han sido generados o producidos por menores que están en ese centro, es una evidencia que hay que tomar medidas.

Yo creo el tema de la protección y la seguridad es algo muy importante, es decir, a los vecinos les genera muchísima confianza ver a Policía Municipal y Policía Nacional patrullar por ahí, que era lo que a los que a delinquir también les evita el hacerlo, pero creo que hay un problema de base, que tiene competencias la Comunidad de Madrid, en lo que es la gestión puramente del centro o de alternativas y tal y en más competencias. Creo que hay muchos más actores también implicados en el tema de competencias. Creo que es un problema de base que estos menores que están estos centros requieren otro tipo de intervenciones, intervenciones integrales, intervenciones para paliar situaciones de mucho déficit que tienen de alternativas de ocio, alternativas incluso laborales, alternativas formativas y es un problema de base que no se sule exclusivamente con las intervenciones policiales que son, vuelvo a decir, muy importantes y así se ve evidentemente en las mejoras que ha habido, pero sí que creo que hay un problema de base, que es una intervención integral, multidisciplinar, de muchos actores, y creo simplemente que cuando hablamos de este tipo de intervenciones son parches que se ponen en un problema de fondo. Creo que el tema del cierre es algo importante, algo importante que evita, como decía Juan, a lo mejor sí que produce que salten la valla, pero sí que evita que muchos de ellos ya no utilicen eso como forma de tránsito o de reuniones, nada más.

Marcos Manzanero Manzananas (Vocal-Vecino AM): Sí buenas tardes. En la línea de lo que ha comentado, es algo que se ha comentado tanto desde Concejalía, como Gonzalo, como el compañero Vocal del Partido Socialista, a nosotros nos preocupa enormemente la situación de estos menores, más allá del problema de seguridad que hemos venido a tratar, que existe y está ahí. Pero creemos que detrás hay un detonante efectivamente sanitario y un problema con la tutela de estos menores.

Estos menores tienen un problema de adicción importante al disolvente y a otras sustancias que creemos que no se trata adecuadamente. ¿Cómo queremos que menores con una adicción que no es tratada, no escapen o no se fuguen de sus centros para consumir? ¿Pero qué sucede con estos menores? Pues que entendemos que en muchas ocasiones son tratados antes como extranjeros que como personas con un problema de adicción o como personas tuteladas por la Comunidad de Madrid. Un ejemplo de cómo se aborda la situación, ya lo han dicho, es que estos menores en muchas ocasiones sufren continuas rotaciones de los centros en los que están, dificultando enormemente que los educadores y los demás profesionales puedan desarrollar su trabajo de un modo continuado y que tengan un seguimiento efectivo. Además de que es muy difícil construir una confianza entre estos trabajadores o estas trabajadoras y los propios menores sí



son movidos de sus centros.

Creemos que la Comunidad de Madrid, como ya se ha expresado, no está ejerciendo la tutela de estos menores de forma responsable, y que tiene infrautilizados, y esto lo dicen los propios profesionales, que tienen infrautilizados sus recursos tanto en equipos educativos como sanitarios. Nos alegra la reunión que se ha mantenido entre la Presidenta Concejala con la Policía Municipal, con educadores creo que estuvieron también representados el Jefe de los policías tutores que creemos que deberían tener un papel bastante importante en todo esto, y también nos alegramos mucho de que estuvieran en esa reunión asociaciones como El Olivar o la Fundación Raíces, y entendemos que el camino correcto para tratar la situación de estos menores y su problemática tiene que ser así, hablando y uniendo todos los recursos disponibles.

Sí que pedimos, igual que el compañero del PSOE, que se trabaje para que la Comunidad de Madrid se implique de verdad en esto, y ejerza la tutela de estos menores que están por la noche fuera de sus centros, que no sé si en el momento que no están se avisa a policía, no se avisa, sí se avisa a los policías tutores, si no. A lo mejor luego nos lo puedes explicar aunque, bueno creemos en definitiva que efectivamente existe un problema de seguridad. Agradecemos los datos tanto de la Policía Municipal como de la Policía Nacional, pero entendemos que esto es un problema sanitario y de adicción y de la tutela efectiva de estos chavales y que efectivamente, la intervención policial por muy buena que sea no va a solucionar este problema. Nada más.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Si, bueno. Entiendo que estamos hablando solo del punto tres, a mí me gustaría hablar también de los anteriores.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no, si quieres hablar del dos. O termina con el tres y si queréis ahora hacemos...

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): Yo respecto a este punto, hombre me parece que lo que sería de agradecer en este caso, es que evidentemente también en este caso, la Comunidad de Madrid pudiera aportar su versión de los datos. Lo digo porque aquí se han dicho cosas que a mí me parecen graves como que la Comunidad de Madrid pasa del tema, como que no se dedica a tutelar a los menores, y yo creo que esas cosas hay que sustentarlas con datos. No se puede decir así frívolamente que es que la Comunidad de Madrid pasa de los menores porque no es verdad, porque me consta que no es verdad, porque sé los esfuerzos que se hacen y es evidente que no es un tema sencillo. La tutela de los menores, ahora mismo tiene más de 4.000 menores en los centros la Comunidad de Madrid, en algunos casos con mucho éxito para que esos menores puedan desarrollar su vida en condiciones óptimas y en otros casos, pues lamentablemente con no tanto éxito porque son situaciones como digo complejas.



Pero me parece que en una Junta o en un Consejo de Seguridad no se puede frivolar sobre un asunto tan grave. ¿Qué es evidente que existe un problema en el parque Clara Eugenia? Por supuesto que lo es, que es evidente que el problema de seguridad de los vecinos existe y es muy importante. Lo digo porque el Vocal de Ahora Madrid lo menciona como si fuera una cosa más o menos menor. Yo creo que es muy importante y que desde luego, eso hay que atajarlo y a mí me gustaría que desde aquí, desde esta Junta Municipal o desde los organismos que se consideren oportunos, se invitara también a que la Comunidad de Madrid pudiera dar su versión de todas esas cosas que se hacen en los centros de menores y de cómo muchas veces funcionan y otras no funcionan. Pero decir que, por ejemplo, no se tratan las adicciones pues que simplemente es falso, no es verdad. Otra cosa es que esos tratamientos digamos, en algunos casos tengan frutos y en otros lamentablemente, no los tienen porque no son situaciones sencillas. Pero yo creo que cuando estamos hablando de temas de seguridad y más concretamente, cuando hablamos de menores habría que ser un poquito más objetivos y menos frívolos con este asunto.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¡Hombre!, yo no digo que la Comunidad de Madrid en conjunto no se ocupe de los menores, pero está claro que aquí están fallando, en estos centros ¡eh!, están fallando. No están llevando a cabo hasta el final su responsabilidad. Yo creo que están teniendo un fallo. Si es fallo de la Comunidad, es fallo del equipo... pues no lo sé. Pero claro yo me tengo que dirigir a la Comunidad como Administración, y desde luego, vamos que sí que queremos oír la versión de la Comunidad y por eso, es por lo que se va hacer la reunión esta de la semana que viene. Sí queréis, claro es que pensaba que intervinierais al final con todo, pero bueno sí queréis, hacéis ahora intervención sobre el punto anterior, y así ya vamos a tiro hecho ¿si os parece? Pues empezas tú, Juan.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Muchas gracias. Ya sabes que me encanta empezar además, para pisar los argumentos al resto de los grupos.

Bueno, el punto segundo del orden del día que se ha facilitado, trataba sobre información sobre las medidas que se están adoptando para paliar los problemas que están sufriendo los barrios de Sanchinarro, Palomas, Canillas y Manoteras. Lo cierto es que apenas se ha tratado a vuela pluma los problemas concretos de Sanchinarro, de Palomas, de Canillas y de Manoteras. Apenas. A mí me hubiese gustado un poco más de concreción por parte de los responsables policiales de uno y otro cuerpo, en relación con la problemática específica y que es muy clara. Específicamente, ¿que se va a hacer en cada uno de estos distritos para mejorar por ejemplo, y la mayor de todas, los robos en viviendas? Porque hay una verdadera alarma social a este respecto.

Bueno, en todo caso agradecemos la información facilitada con respecto al aumento de criminalidad en el Distrito. Sin embargo, como decía en poco se ha



tratado la problemática específica de los barrios. Son muy numerosas las quejas que se nos han hecho llegar por los vecinos del Distrito en relación con el incremento de los delitos contra el patrimonio, como decía. La importante incidencia de los robos en domicilios, en vehículos e incluso a viandantes, está generando verdadera alarma social que incide muy negativamente en la percepción que se tiene de la seguridad en el Distrito. Reunión tras reunión, comprobamos como la incidencia de delitos en nuestros distritos, lejos de disminuir, sigue escalando hasta niveles verdaderamente impresionantes a nuestros vecinos, sin que las autoridades parezcan ser capaces de poner límite a esta ola de criminalidad. Es por ello que en nombre de los vecinos, les comino a que adopten de forma urgente, las medidas necesarias para reforzar los operativos de seguridad destinados a luchar contra este tipo de criminalidad, y les solicito que trasladen internamente, dentro de sus respectivas administraciones, la importancia y gravedad de este problema para los vecinos de nuestro Distrito.

Por otro lado, y ya de carácter general, no solamente del punto segundo, quería, no he tenido la oportunidad, bueno, pues reiterar mi respeto y el de mi grupo hacia los Cuerpos de Seguridad del Estado, saludar a Doña Matilde González que se incorpora como nueva Oficial de la Unidad Integral del Distrito. Igualmente, saludar a Don Juan Manuel González, anterior Oficial, agradeciéndole los servicios prestados, y manifestándoles a ambos nuestro reconocimiento y nuestros mejores deseos en el ejercicio de sus nuevos despachos.

Y señalar también, permítanme que robe un minuto más de su tiempo, que como en anteriores ocasiones, insista en que la exposición efectuada por los distintos responsables, es en su mayor parte una relación incompleta de datos estadísticos inconexos, que dificultan en gran medida poder evaluar de forma objetiva esta labor, lo que obviamente repercute en la utilidad de esta reunión. Para que la participación ciudadana, y creo que este órgano está precisamente constituido para que haya una mayor conexión y participación ciudadana, como digo, para que la participación ciudadana en democracia sea útil, sea productiva, para que pueda propiciarse la colaboración responsable de los ciudadanos, ésta requiere que se cimente en el acceso a la información pública y dicha información, debe prestarse de forma clara, veraz y puntual. La información de las instituciones públicas debe ser la información del ciudadano para que de esta manera, cada uno pueda formar su juicio personal y valorar efectivamente, la seguridad en nuestro entorno inmediato. Por ello agradecería en lo sucesivo y en la medida como siempre digo de que la sensibilidad de dicha información lo permita, se proporcionasen los datos por escrito, de manera más completa, profunda, relatados además de forma comparativa con un periodo temporal dilatado o más dilatado, plurianual y desglosado por barrios, esto es, con la precisión debida para que podamos todos abordar el debate y con claridad de ideas respecto a cuál es la situación de nuestro Distrito por barrios de su seguridad. Bueno, y no quiero robarles más tiempo respecto a esto



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Me ha parecido entenderte, pero seguro que te he entendido mal, que considerabas que la información no era veraz.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Desde luego que lo has entendido mal. He dicho que la información debe ser veraz, puntual.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo estoy segura de que la información es veraz. Por eso he dicho que seguro que te he entendido mal.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Permíteme que te repita que he dicho que en democracia, en términos generales, no he puesto en duda la veracidad de la información que se suministra, que en democracia la información debe ser puntual, veraz y clara.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Por eso he dicho que seguro que te he entendido mal.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Yo estoy seguro que es que me has entendido mal, porque no creo que sea una especie de trampa para ponerme en evidencia o algo por el estilo.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No, no, para nada pero es que me extrañaba el haberte entendido eso. Por eso es por lo que te pregunto.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): No. Mi referencia es específicamente y ya sé por dónde van a salir los cuerpos, miren, sí uno busca información respecto a cuál es la seguridad de Hortaleza, Policía Nacional no hay nada. Uno puede encontrar información respecto al municipio de Madrid, pero no hay nada por barrios. En cuanto a lo que es la información de la Policía Municipal, deja muchísimo que desear. Desde luego que no estamos en los estándares de información pública que hay en otras capitales europeas, en las cuales deberíamos mirarnos. De hecho, la información que yo tengo es la que he elaborado yo personalmente y con bases a esas estadísticas y como digo, pues me deja muchos interrogantes. Me gustaría saber de montón de delitos. Yo me ofrezco, si quieren, después de esta reunión, a entrevistarme con ustedes para pedirles por favor, que complementen, ya que si bueno, es que se la voy a pedir por escrito igualmente. Con lo cual, ya les adelantó la información que les voy a pedir por escrito a ver si la pueden elaborar. Muchas gracias.

Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Sí, brevemente. Bueno quería decir primeramente, que en breve me tengo que marchar porque tengo otra reunión también y me tengo que ausentar ahora.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues habla ahora de todos los temas que quieras.



Jorge Donaire Huertas (Portavoz PSOE): Si, bueno, yo quería, como he dicho inicialmente, reiterar las felicitaciones por el trabajo que hacen ambos cuerpos. Creo que evidentemente la información que se nos ha trasladado, no corresponde con el punto realmente que se iba a tratar, porque era más específico de determinados barrios y es lo que quizás echamos en falta. Que no se hable específicamente de los barrios por los cuales se detallaban en el punto número dos.

Pero si nos ceñimos a la información que nos han trasladado, evidentemente, nos preocupa inicialmente los datos trasladados desde Policía Nacional, pues preocupa bastante el aumento en muchísimos de los delitos que se están produciendo en el Distrito en los últimos meses, en el periodo concretamente, de enero a septiembre, que son los datos los cuales se nos han trasladado. Pero vamos, aunque hay un aumento de delitos penales, un aumento global de un 7%, hay incrementos sustanciales y bastante importantes, como son el tema de estafas, o el tema de agresiones, el tema de robos con fuerza en viviendas, robos con fuerza en locales que también se había aumentado en la otra reunión que tuvimos, en el otro Consejo que tuvimos. O sea, que vemos como paulatinamente estos delitos van aumentando considerablemente.

Por otro lado, pues sí, felicitar también a ambos cuerpos por las charlas que se están dando, tanto desde participación ciudadana, desde Policía Nacional, la cual yo creo que hablar de temas tan importantes como el acoso escolar, bandas juveniles, nuevas tecnologías son muy importantes en los centros educativos, en los centros de mayores, y en los comercios. Y felicitar también por las charlas que se estaban dando desde Policía Municipal. También se está, según nos ha trasladado la Oficial, se ha incrementado sustancialmente estas formaciones, estas charlas que se están dando y estas intervenciones. Pero sobre todo, reiterar que se nos facilite una información más precisa sobre el punto a tratar que era los delitos o las intervenciones que se estaban haciendo en los barrios concretos que citabas en el punto número dos.

Marcos Manzanero Manzanas (Vocal-Vecino AM): Sí, por no extenderme mucho, intentaré no ser frívolo ahora. Nada. Gracias por los datos. Sí que comparto lo que están diciendo el resto de los Vocales de que quizás esperábamos unos datos más específicos sobre esos barrios. Ignoro la manera en la que ustedes recopilan los datos, si pueden o no hacer esa separación tan fácilmente y entregarla. No lo sé. Y bueno, si pudiera ser, sí que les animaría a que nos la pudieran facilitar después de este Consejo. Y por puntualizar simplemente, bueno, yo lo que he explicado y lo que he expuesto en el punto anterior no son cosas que haya buscado en Internet o que me haya inventado esta noche antes de venir. Son cosas que te dicen los propios agentes sociales, los propios trabajadores y qué es lo que hay. Entonces, ¿eso significa que la Comunidad de Madrid no está ejerciendo su tutela? Pues significa, como bien ha puntualizado la Concejala Presidenta, que en algunos casos es evidente que no



se está ejerciendo bien y eso es un hecho. Entonces decir que eso es frivolidad, yo entiendo que eso no le pueda gustar, pero vamos, me parece todo menos frívolo.

Inmaculada Sanz Otero (Concejala PP): No, no, no quiero entrar en un debate en ese asunto porque además, insisto, el interlocutor para eso es la Comunidad de Madrid y no soy yo. Pero aquí lo que se ha dicho es que la Comunidad de Madrid pasa del tema y me parece que eso es frivolar. Sí, sí, se ha dicho tal cual, literal, lo recogerá el acta. Entonces creo sinceramente que de verdad, deberíamos tener cuidado con las cosas que decimos.

Yo quisiera empezar, desde luego por felicitar a nuestra nueva Jefe de Policía. Bueno, nueva, ya lleva unos meses aquí, pero es la primera ocasión en la que tenemos oportunidad de compartir este Consejo de Seguridad. Felicitarla y darle la enhorabuena por venir a un, yo creo que magnífico Distrito, con una gran calidad de vida, pero con algunos problemas de seguridad y de tráfico y de otros temas que ya, pues yo creo que ya bien conoce. Pero en fin, no quería dejar de hacerlo y también, pues agradecer la labor a Juan Manuel como ya hicimos cuando se fue, por todo el trabajo desarrollado durante estos años.

Quisiera también, y muy específicamente, mostrar la labor o el apoyo a la labor policial desde mi Grupo Municipal, por supuesto a Policía Nacional, pero muy especial a la Policía Municipal de Madrid, porque yo creo que se está lamentablemente, viendo atacada por quien debería defenderla, y yo creo que es importante que todos los representantes políticos hagamos esa labor de reconocimiento a unos magníficos profesionales que tenemos la suerte de tener en Madrid, y que desde luego, van a contar siempre con el respaldo de este grupo, y lo que es más importante, de los ciudadanos que al final son para los que trabajan.

A mí me gustaría hacer algunas preguntas concretas sobre algunas de las cuestiones que se han hablado. Cuando se hablaba de la dotación de medios y demás, me gustaría saber ¿con cuántos vehículos se cuenta en este momento por parte de la Policía Municipal de aquí del Distrito? Y como se ha dicho, respecto al sistema OCR ¿si es posible o hay previsión de que se pueda incrementar?, dado que creo que los nuevos vehículos que se ha comprado por parte de Policía Municipal no tienen ese sistema, ¿si es posible que haya alguno más en el distrito dado que es evidente que funcionan a la hora de recuperar coches robados?

También me gustaría saber en relación a los tres puntos que ha hablado de actuaciones en horas punta, si nos pueden detallar un poco cuáles son esos puntos porque yo creo que es evidente que uno de los grandes problemas que tiene el Distrito es la cuestión del tráfico, sobre todos los accesos a las grandes vías, M11 y demás.

Respecto a los agentes tutores, si podría explicar un poquito más, esas



charlas si tienen lugar en todas las etapas educativas o en qué puntos se están centrando sobre todo esas charlas. Lo digo porque hay una proposición además de otro grupo en breve sobre este asunto.

Y bueno, luego creo que uno de los puntos que nos faltan por ver es el tema de Sanchinarro referido a la comisaría con lo cual, pues si acaso, luego me referiré a ese tema.

Y por último, también relativo a si pudiera darnos algún dato más respecto a otras ordenanzas. Me refiero al tema de limpieza, zonas verdes, si hay algún dato más respecto a las actuaciones en este sentido. Y finalizar diciendo que evidentemente, yo creo que lo que más alarma social está provocando en estos momentos, en cuanto a temas puramente de seguridad, yo creo que es la entrada a domicilios de forma violenta. Yo creo que eso es algo que las personas nos vemos profundamente atacadas cuando se produce ese tipo de situaciones, ya no sólo por lo que se nos pueda robar o demás, sino por la agresión que supone la entrada en un domicilio. Y en ese sentido, pues sí quiero trasladar a las personas que estáis aquí representadas que, desde luego, es una demanda que nos transmiten muchos ciudadanos de la zona de Canillas y de otros sitios del Distrito, en que se ponga especial hincapié, lo digo también en este caso lógicamente a Policía Nacional, respecto al tema de los robos en las entradas en domicilios, me refiero. Sé que se ha hecho alguna operación importante respecto a eso y que se ha podido dismantelar alguna red importante de personas que entraban en domicilios, pero insistirles en que yo creo que es una las cuestiones que más preocupan a los hortalinos. Muchas gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Si te parece, Inmaculada, como luego hay un punto, ya le he dicho a Matilde que se me estaba adelantando, como luego hay un punto sobre la dotación policial, si te parece lo de los vehículos lo contesta ahí. Ya, sí es que ya la he dicho que se ha adelantado del todo. Tú me habías pedido la palabra.

D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid): Buenas tardes a todos. Al margen de que luego los cuerpos policiales entren a lo mejor en un poco más en detalle respecto a la información que se está requiriendo, a mi gustaría explicar un poco y sobre todo salir al paso de alguna de las cosas que se han dicho. En cuanto al tema de la información, la información es la que... estos señores son funcionarios y no tienen ningún interés lógicamente en facilitar datos que no se ajusten a lo que aparece en los equipos informáticos y a través del programa informático que tiene Secretaría de Estado para ir cuantificando los delitos. ¿Qué es lo que damos? Lo que la ley nos permite dar. Hay instrucciones de Secretaría de Estado, hay una normativa que regula el acceso. Por eso que tenga tanta dificultad Ciudadanos, el representante de Ciudadanos para acceder a la información. Porque hay una normativa que regula este tipo de cuestiones y solamente se pueden dar datos



estadísticos y la ley te dice claramente que datos estadísticos, qué poblaciones son las que se ajustan, no se dan por distritos ni por barrios. Eso está todo regulado y el acceso a la información tiene que ser en todo caso a través de Secretaría de Estado y Secretaría de Estado, si hay una solicitud motivada, puede en algún caso facilitar datos concretos sobre cuestiones determinadas, pero en principio, lo que el Cuerpo Nacional de Policía al menos da, es lo que puede dar porque está digamos encorsetado por la normativa que regula el acceso a los datos policiales. De hecho, estas reuniones yo entiendo que podrían... ustedes pretender que se dieran más datos, pero esto en principio, por parte nuestra lo que se da son tendencias, estadísticas que marcan tendencias que yo pueda hacer análisis a través de esas tendencias.

Pero evidentemente, pedir que se detallen las medidas concretas que se están adoptando, ¡hombre!, como le vamos a contar a usted ni a nadie los dispositivos o la medidas concretas que en materia de seguridad adoptan los cuerpos policiales. Eso no se puede dar. Se podría dar a lo mejor algunas de ellas en la Juntas de Seguridad que son órganos profesionales, técnicos y donde ahí sí que se pueden ofrecer algunos datos más concretos, pero en el Consejo de Participación Ciudadana, el dar las medidas concretas, los dispositivos concretos que los cuerpos policiales están adoptando, sería un disparate ofrecerlos. Precisamente para buscar eficacia, la mayor eficacia de esos dispositivos policiales, obviamente usted entenderá que ese tipo de cuestiones son difíciles de poder detallar y de hablar como a usted a lo mejor le gustaría en un ámbito como este.

Lo del tema de la alarma. ¡Hombre!, en la Junta de Seguridad previa a este Consejo hemos estado hablando de eso y todo el mundo coincidía en que alarma no hay. Que sí es verdad, alarma, alarma no. Además, por parte de alguno de los intervinientes en la Junta de Seguridad se decía que el Distrito de Hortaleza era un distrito que, en términos generales, era un distrito seguro. Alarma no hay. Es verdad que se ha producido algún repunte en alguno de los hechos delictivos que se ha hablado y que ahora a mí me gustaría también explicar las dificultades con las que muchas veces nos encontramos todos para trabajar en ese sentido. Pero alarma, a nadie de los que han estado en la Junta de Seguridad he oído que existiera esa alarma que usted lo ha dicho, además lo ha hecho con un énfasis importante y además, es que los datos... ¡hombre!, alarma, es que la seguridad, claro.

También se comentaba, dese usted cuenta de una cosa, se comentaba que cuando hay un distrito que es seguro, en los distritos cuanto más seguros son, cuando se producen algunos hechos delictivos o se produce un pequeño repunte, pues claro, como estás acostumbrado a una seguridad importante y a que haya una convivencia adecuada, pues en el momento que se produce algún repunte,



pues evidentemente, la gente se preocupa más, pero dentro de unos términos de seguridad del distrito. Que sí es verdad que a lo mejor en este último año se ha producido algún repunte en algunos hechos delictivos que ahora lo podemos analizar. Y como estábamos acostumbrados a que no se producía porque estábamos en un distrito muy seguro, pues entonces sí que se puede decir "*¿qué lo que está pasando ahora?*". Pero dentro de un distrito seguro, dentro del distrito seguro, no de una alarma social. Dentro de un distrito seguro, es posible que se haya producido un repunte que habrá que analizar pero dentro de una seguridad objetiva adecuada. Además, dese usted cuenta de una cosa. Madrid, en Madrid, desde 2011 al 2015, es que la tasa de criminalidad ha bajado muchísimo en todos los distritos. Es que ha bajado más de cuatro puntos la media de todo Madrid y si usted que ha dicho y que a mí me parece bien, que lo ve con otra... que lo compara con otras ciudades europeas, se dará cuenta o al menos, en la Delegación del Gobierno eso es lo que nos dicen, que Madrid es una de las ciudades, dentro su características, de la más seguras del mundo. De hecho, el incremento de turismo que hemos tenido en Madrid es como consecuencia de que la gente valora la seguridad tan importante que existe en Madrid ciudad. Cuando vienen a la Delegación del Gobierno representantes de otros países, alaban nuestra seguridad. Esto en términos generales. Luego se pueden analizar las cosas pero lo que hay que hacer, es analizarlas con una cierta medida y sin decir lo de esa alarma como si esto fuera un auténtico desastre, que no lo es.

Luego, en términos de eficacia policial, la eficacia policial está actuando de una manera muy importante porque, es verdad que hay delitos de menores y de mayores y ambos son perseguidos y se termina pillando al actor del delito, al autor. Lo que ocurre es que luego tenemos una normativa que muchas veces, incluso los propios cuerpos policiales se quejan de ella. Tenemos una normativa que a lo mejor, además te voy a dar un dato, en lo que llevamos de año, en robos con fuerza en vivienda, en Madrid ciudad se han detenido a 700 delincuentes, a 700. Se han desarticulado un montón de bandas criminales organizadas pero detenidos 700 y solamente quedan en prisión 100. ¿Por qué? Porque tenemos una normativa que dificulta mucho el que tú cuando detienes a un delincuente le puedas aplicar el concepto de banda criminal organizada que permitiría que ese señor entrara en prisión. Al tener dificultades aunque la Policía haga muy bien sus atestados, luego los jueces son tan absolutamente escrupulosos que muchos de ellos, aunque hayamos hecho muy bien los atestados, salen en libertad y al día siguiente vuelven a delinquir. Pero la eficacia policial sí funciona. Los pillamos, los detenemos y lo ponemos en presencia judicial pero salen, salen. Pero eso es otra cuestión. ¿Me entiende lo que le quiero decir? No es una cuestión de cuerpos policiales, que los cuerpos policiales lo que yo le quiero decir a usted es que trabajan bien y hacen su trabajo y detienen a los delincuentes. A los menores, que se sabe quienes son y a los mayores. Lo que ocurre es que luego pues salen. De hecho, el Inspector Jefe en su informe ha hecho una valoración respecto a esa



circunstancia. Además, es muy penoso para los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía el estar deteniéndolos y ver como al día siguiente, vuelven a estar otra vez delinquiendo. Entonces esto es un problema normativo que habrá que ir, pues seguramente, modificando, actualizando o haciendo lo que haya que hacer. No lo sé, porque eso ya es algo que a mí no me incumbe y desde luego, tampoco incumbe a esta sala. Pero en lo que a los cuerpos policiales que es lo que aquí analizamos, yo creo que los resultados son de una gran eficacia policial.

Luego dice que se han incrementado todos los delitos. ¡Hombre, no! Todos no. Los de robos con fuerza en vivienda sí es verdad que se han incrementado. Se han incrementado en Madrid y se han incrementado en la Comunidad de Madrid, y se han incrementado en los dos sitios, Madrid está dentro de la Comunidad, de una manera muy importante. Y se debe fundamentalmente a lo que le he dicho, a las bandas criminales organizadas. De hecho, de esos 700 señores a los que se han detenido, casi 400 y pico son georgianos y rumanos. Los otros son de otras nacionalidades y algunos españoles pero fundamentalmente georgianos y rumanos. Bandas criminales organizadas muy profesionales, con unas formas de delinquir novedosas en algunos casos, muy bien organizados que hacen bien su trabajo y que nos tienen asolada la Comunidad. De hecho, por parte de la Delegación del Gobierno hubo que poner en funcionamiento un operativo que se llamó Domus porque el primer trimestre del año fue horrible en toda la Comunidad de Madrid. Hubo que hacer un operativo especial, el Domus y que ya está empezando a dar sus resultados. De hecho, todas esas bandas que el Inspector Jefe ha dicho que se han ido deteniendo, es como consecuencia de ese operativo especial Domus, y parece que ya está la cosa volviendo otra vez a una cierta normalidad. Habrá que esperar a final de año a ver cómo está el asunto, es decir, si hemos sido capaces de reducir el asunto o no, pero el Domus, el operativo Domus, por lo menos, en términos generales, que son los datos que nosotros tenemos, está dando su resultado y se está paliando esa situación tan complicada que existía.

Bueno, en el tema de las lesiones son lesiones leves todas ellas. De hecho, en el informe...no, yo no me río. Es que es así. En el informe que ha hecho el Inspector Jefe lo ha dicho. Todos los delitos que se han causado en este Distrito, en el tema de peleas, de riñas, han tenido como resultado lesiones leves. Y en cuanto a homicidios, asesinatos y demás, no ha habido ninguno. En el tema de los robos en establecimientos, también existe un repunte y que el Inspector Jefe explicará que se están tomando y se han tomado unas medidas de vigilancia de determinados lugares, que tampoco esas cosas se pueden decir, esos operativos, pero que esperemos que también den sus resultados.

Quiero decir que se está trabajando en ello, aún con las dificultades que tiene. Este distrito tiene las dificultades de eso que ustedes han estado



comentando durante toda la tarde, que son esos centros de menores porque los menores, al ser inimputables, les sale gratis delinquir. Es que a los menores les sale gratis delinquir. No pasa nada. Ellos pueden delinquir, pueden robar a un mayor, le pueden quitar las cosas, no pasa absolutamente nada. No se puede hacer nada contra ellos. Entonces, claro, esas medidas que ustedes han estado comentando y que a mí me parecen interesantes, sobre todo esas medidas integrales o transversales, educativas, de reinserción, como sean, pero las medidas policiales sí se adoptan bien. De hecho, se les tiene detectados y se les detiene pero son menores.

Entonces, desde el punto de vista del Código Penal, que es aquí lo que nos interesa, porque esto es el Consejo de Participación Ciudadana que lo que se trata es en materia delictiva, delictiva es lo que venimos a tratar aquí. En cuanto a materia del Código Penal que es lo que tratábamos aquí fundamentalmente, que por eso está este Consejo, en materia delictiva, es que con los menores nosotros no podemos hacer nada. Ya, si seguramente a usted esto no le satisface pero es que esto es lo que hay. Comparativa por distritos, pues es que cada distrito en Madrid es un mundo y cada distrito se queja por una serie de cosas. El otro día estábamos en Villaverde-Usera, mezcló los dos porque es una única comisaría y le pongo ese ejemplo porque aquí también tenemos una única comisaría, no es la única, por eso, es que lo pongo con un doble sentido, para que veamos que este no es el único distrito que tiene una comisaría. Villaverde-Usera, que es muchísimo más complicado que este, también no hay más que una comisaría. Y no le puedo decir a usted nada lo que decían los del barrio de San Cristóbal. Y allí tienen otra problemática, una problemática muy diferente y ellos también consideran.... Cada distrito, cada barrio tiene una peculiaridad. Aquí tenemos la peculiaridad fundamentalmente de los menores, que es además de lo que estaban ustedes hablando prácticamente casi toda la tarde.

Y no lo sé si me he dejado alguna cosa, pero vamos, en definitiva, al margen de que evidentemente ustedes están en su obligación de que, evidentemente, sus vecinos, la gente les dice pues que están preocupados y evidentemente, si ha habido un repunte es para estar preocupados. Pero una cosa es que estemos preocupados y otra cosa es que estemos alarmados. Preocupados sí, alarmados no. Entonces poner las cosas en su sitio y que nos vayamos con una sensación adecuada de lo que está ocurriendo en el distrito. Nada más.

(Siendo las 20:36 abandona la sala D. Jorge Donaire)

José Luis Morcillo (Subinspector Policía Municipal): Muchas gracias Concejala. Soy José Luis Morcillo, Subinspector de Policía Municipal, responsable de este Distrito y de otros cinco distritos de Madrid. Una de las cuatro zonas de las



que tenemos dividido Madrid depende de mí. He oído la intervención del señor Escrivá. Bueno, dentro del marco general que ha hablado el compañero de Delegación de Gobierno, muy brevemente. Me llama la atención lo que usted califica como falta de información por parte de Policía. Hablo de Policía Municipal. Nosotros hace ya mucho tiempo que tenemos muy claro que el éxito, de alguna forma, mejor dicho, forma parte de nuestra identidad de servicio la comunicación con ustedes y la perfecta simbiosis de trabajo con ustedes hace ya mucho tiempo. Mire, los agentes tutores funcionan en Madrid desde el año 2001, las Oficinas de Atención al Ciudadano funcionan desde el año 2001, unas entraron en funcionamiento en junio y otras en septiembre. A nivel de información, yo como responsable de la Subinspección, no he recibido ninguna petición específica sobre cualquier tipo de demanda de cualquier colectivo vecinal sobre los parques, sobre el distrito, sino que lo que analizamos todo por aquí, los datos que se les dan, pero que si ustedes en cualquier momento pueden venir a preguntar al oficial, a la subinspección, están las oficinas de atención al ciudadano... Es decir, si algo tenemos es, aparte del afán por compartir y por contarles a ustedes lo que hacemos, es implicarles también en esa labor y por supuesto, comunicar. Lo de la falta de información me llama la atención y sinceramente, si es posible que podamos mejorar, yo encantado.

No estoy de acuerdo con todo el carño, señor Escrivá, con lo de la ola de criminalidad. Lo de la ola de criminalidad me parece un poco dramático. Yo creo que este Distrito, en comparación con los otros cinco que mando, lo he dicho arriba y lo reitero aquí, es un distrito tranquilo. Tiene sus cosas, eh. Evidentemente estamos lejos en cualquier zona de Madrid del paraíso terrenal pero es un distrito muy populoso, tiene mucha población, tiene sus cosas, tiene efectivamente el problema de menores con todas las matizaciones que ha dicho el compañero de la Delegación, pero yo les quería tranquilizar de una manera. A ver, nosotros con el Cuerpo Nacional de Policía, a día de hoy trabajamos de una forma absolutamente simbiótica, es decir, tenemos niveles, tenemos reuniones de trabajo a tres niveles. Una operativa, patrullas de calle, operativos diarios que se establecen de una forma casi conjunta. Ya sólo falta pasar lista juntos que es el siguiente paso. Otra tutoría de reuniones es la que mantiene la Oficial de Distrito, los oficiales de distrito con las comisarías. Esto es semanalmente y luego además de eso, nosotros tenemos un reunión mensual, a veces con más cadencia, más periódicas con la Jefatura Superior de Policía donde nos reunimos con nuestros equivalentes, con los (*no se entiende*) del Cuerpo Nacional de Policía y comentamos lo que hay. No recuerdo que en ninguna de las últimas reuniones hayamos tenido ninguna preocupación especial por una ola de criminalidad. Sí es cierto que hay cuestiones que repuntan. Periódicamente una estadística se achata, otras crecen y bueno, de alguna forma pues, vamos haciendo frente a los repuntes pero yo estoy absolutamente, como no puede ser de otra manera porque trabajamos en eso, en la misma línea, de acuerdo tanto con los compañeros del Cuerpo Nacional de



Policía como lo que ha dicho el compañero de la Delegación.

Sigo insistiendo que sí estamos absolutamente abiertos a recibir cualquier información, a trabajar y a transmitirla. Cualquier cuestión, ya puntual, además de la oficial, yo me pongo a su disposición. Yo bueno, pues he aterrizado en esta zona hace dos meses escasos, pero vamos, me pongo a su disposición también y traslado a Juan Manuel el agradecimiento, que hoy está en Chamberí, seguramente pasándolo peor que aquí. Chamberí es otra cosa pero yo le traslado su agradecimiento y se lo transmito y reitero mi apoyo a lo que la Oficial haga y a su disposición. Muchas gracias.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que luego por alusiones él también va a querer hablar y es que ya entramos en diálogo. Voy a preguntar primero si no te importa tanto a Mallo como a Matilde si quieren ellos añadir algo.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Vamos a ver, yo lo que quiero aquí dejar claro es que para bien o para mal, ya lo hemos dicho anteriormente en la Junta, nosotros siempre damos la información que existe en el sistema estadístico de criminalidad. Dudo mucho que en otros distritos se faciliten los datos tan concretos como se están facilitando en Hortaleza-Barajas, dudo mucho, pero no pongo tampoco la mano en el fuego. Aquí se cita todo lo que ahí sea para bien o sea para mal. La información es totalmente veraz y totalmente sacada de un sistema estadístico de criminalidad. Si bajan los malos tratos, bajan los malos tratos y si suben los robos en domicilios... todos estos delitos tienen cada uno su casuística particular. Estamos hablando de los domicilios que evidentemente han aumentado en todo Madrid. Todo eso hemos dicho por activa y por pasiva que se ha debido a la llegada a España de grandes bandas organizadas de georgianos sobre todo y de rumanos que verdaderamente han tenido, no vamos a decir asolado, pero sí es cierto que en cierta manera los robos en domicilios pues han subido de una forma considerable y en los establecimientos igual.

Ha dicho que 100 detenidos tienen en la cárcel, es decir, el resto ha campado a sus anchas. En cuanto al miedo es impresionante pues creo que si comparamos la estadística de este distrito con otros distritos de Madrid, creo que sí, aquí ha habido la subida, pero es que por ejemplo y a nivel informativo, si en este distrito se roban al mes, por ejemplo 40 viviendas, en otros distritos posiblemente doblen las viviendas. Lo que pasa que nosotros como traemos unos datos estadísticos de criminalidad de hace cuatro años bastante buenos en los que la comisaría ha estado por debajo de los niveles que se pidieron, entonces ahora es posible claro, cualquier tipo repunte pues parece que es un mundo, pero



estamos hablando de un 7%. Ese 7%, por ejemplo, en robos con violencia e intimidación hemos dicho que hay un 2%, es decir, estos delitos más y estamos en septiembre. En cuanto a los robos en domicilios dice que evidentemente, el plan Domus, el plan Domus está dando los frutos porque precisamente, en la reunión que tuvimos con Policía Municipal de esta mañana, los robos en domicilios en septiembre y los robos en domicilios en octubre, están bajando en lo que llevamos del mes de septiembre han bajado un 60%, fíjate tú, el mes de septiembre el 60% de robos en domicilios y en este mes también los tenemos bajos. Quiere decirse que está dando esos dispositivos que se adoptan en la Jefatura Superior y que se trasladan a las comisarías, está dando resultados.

En cuanto a dispositivos específicos que no tenemos muchas veces que comentar porque evidentemente el dispositivo quedaría, pues no sé, un poco en el aire, sí es cierto que nosotros cuando nos reunimos con Policía Municipal como bien se ha dicho, nosotros vemos cuales son las zonas más atacadas por cualquier tipo de delito y automáticamente, esa semana ya montamos un dispositivo para paliar esa situación. De hecho, en Sanchinarro estábamos enormemente preocupados con los robos en establecimientos porque efectivamente, en la calle Príncipe Carlos que es donde más o menos se ubican todos los establecimientos de hostelería estaba siendo atacada pero de una manera impresionante. ¿Qué hicimos? Policía Municipal y Policía Nacional establecimos un servicio fijo y ha bajado el robo en establecimientos pues, un porcentaje muy elevado.

En cuanto a Sanchinarro efectivamente tenemos un problema. Es que en Sanchinarro ten en cuenta que hay dos hospitales, hay un centro comercial, si visita los hospitales, ves por donde están colocados todos los coches y en la calle Oña que se suben por todos los lados, evidentemente ese es un foco de robo en interior de vehículos. Claro que es un foco. Pero también te digo que se ha detenido a varias personas que es que en el mismo mes seis veces. ¿Qué podemos hacer? Pues se tendrán que tomar legislativamente las medidas que se consideren oportunas, porque esos señores viven del robo en interior de vehículos y mientras estén en la calle van a seguir haciéndolo así que en lo que, y así termino, creo que son infundados los miedos de aquí. Evidentemente, a cada uno....en Canillas, por ejemplo, estamos hablando de Canillas, estamos hablando de la Paloma. Sin embargo, por ejemplo, no estamos hablando de San Lorenzo que es una zona también bastante victimizada porque la estructura de los barrios efectivamente es más proclive al robo en domicilios.

Y no sé si quieres cualquier otra aclaración pero creo que queda bastante claro que la actuación policial, estamos con una eficacia por encima de la eficacia nacional en detenidos, eficacia por encima del 24 que es mucha eficacia y claro, pues no nos compete a nosotros después el tema de las... en cuanto a las



decisiones judiciales. Es un tema que nosotros estamos fuera de tener que tomar ningún tipo de decisiones. Estamos a lo que decidan ellos. Nada más.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): Sí, yo simplemente en cuanto al orden del día no he entrado excesivamente en el tema de los barrios porque sí que les pediría un poco más de concreción a la hora de hablar de los problemas. Porque claro, hablan de problemas en abstracto y quisiera saber qué problemas son para saber si realmente, me compete en exclusiva a Policía Municipal, si lo podemos plantear en reuniones semanales. En fin, de alguna forma yo tomo nota de cualquier tipo de problema que haya, pero claro, para paliar los problemas que está sufriendo, pues yo ignoro ahora mismo los problemas excepto en algunos casos, pues bueno, que sí que hemos detenido a alguno que estaba haciendo carreras, del tema de los robos en establecimientos que andamos con dispositivos con Policía Nacional. Pero claro, quisiera un poco más de concreción en ese sentido para poder tomar notas simplemente. No sé si, bueno, luego le contesto, ¿no?

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que sé que sigues con las alusiones pero es que esto es un diálogo porque sí tú contestas, entonces le tengo que dejar contestar a ellos. 30 segundos.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Lo intentaré. Respecto a la información a la que se refería el señor Morcillo señalar que no se queden con lo que diga yo, no se queden con lo que diga el señor Morcillo. Vayan a ver las estadísticas municipales que están disponibles en la página de datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid y vean que, desde el año 2015, es cuando se empiezan a incorporar los datos abiertos de las estadísticas de Policía Municipal.

En cuanto a lo que se decía de ola de criminalidad, me reitero. Solamente les pido que hablen con los vecinos representados aquí por sus asociaciones y les confirmarán que hay una ola de criminalidad o así se percibe por parte de los vecinos, con lo cual me reitero en lo dicho.

Estadísticas, señalar que, bueno, robos con fuerza en viviendas por poner un ejemplo. Tengo aquí el acta del último Consejo. 2014, se dijeron que había 3.312, en 2015 hubo 469. Los datos debo haberlos cogido mal o los he entendido mal, porque se ha dicho que robos con fuerza en viviendas estamos en 423 frente a 327 de 2015, lo cual no me cuadra con los 469 del Acta.

(Hablan pero no se graba)

¡Ah!, vale, vale. Bien, eso no me cuadraba. En cualquier caso de 2014, 312



a ahora llevamos mediado el año 423, pues creo que sí es muy alarmante porque efectivamente estamos en un repunte muy importante. En cualquier caso, les agradezco la información y les agradezco que siguieran mi exposición. Abusaré de esa invitación y les pediré más información. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Os vais a acordar de ponerlos a su disposición.

D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid): Cinco segundos. Yo estoy seguro que los vecinos van a decir más o menos lo que tú has dicho o lo que usted ha dicho y es normal, y si traemos a los afectados a los que han sido víctimas del delito van a decir eso y mucho más. ¡Claro! Eso es normal, pero es que en el barrio viven ¿cuanto, doscientos y pico mil personas? Claro, ese es el tema. Claro que si vienen aquí los 1.000 y pico o los 2.000 que han sido víctimas dirán que aquí no se puede vivir, que ellos han sufrido mucho, que lo han pasado muy mal y que están hechos polvo, lógicamente, y llevan razón, pero la cuestión es que nosotros lo que tenemos que estudiar no es lo de los mil y pico o 2.000 que nos tiene que preocupar para mejorar, sino lo de los doscientos y pico mil. Por eso se hacen los datos estadísticos y por eso luego se hacen los análisis.

Pero luego hay una cosa que es la seguridad objetiva, la subjetiva, lo que uno aprecia. También depende de si estamos... Sí ahora nosotros cogemos aquí, yo no digo que usted no haga bien su trabajo, pero si ahora decimos aquí "*El representante de Ciudadanos dice que hay una ola de delincuencia*", pues claro, los señores se lo creen, porque usted representa a los vecinos y usted como tiene teóricamente y a lo mejor así es, una información más que los que tienen los vecinos normales, si el representante de Ciudadanos dice que hay una ola de delincuencia, la gente se lo cree y eso ayuda a que haya una subjetividad peor en torno al hecho delictivo.

Si ahora nos metemos en las redes sociales y empezamos a decir "*están robándonos a todo el mundo y esto es un desastre y no se qué no se cuantos*" y la gente lo lee, pues claro que creamos una alarma social al final.

Por eso es bueno que entre la percepción de los vecinos y la objetividad de los datos lleguemos a un término intermedio que es lo que se pretende aquí. Claro que los vecinos nos van a decir que lo están pasando mal y si hubiera venido una víctima concreta, pues claro, qué va a decir la víctima concreta, una víctima que ha sido agredida, que ha sido violada o que ha sido robada. Pues nos llora con razón y nosotros, todo el mundo nos tenemos que lamentar de esa situación. 200 y pico mil vecinos. Esa es la cuestión. Por eso hay que poner las cosas en su sitio y por eso no hay que... Bien, estos señores van a decir lo que pasa, la percepción que tienen y por eso nosotros desde los datos fríos que tiene el ser funcionario y



es el técnico policial, pues se dicen cosas desde el punto de vista técnico policial. Ellos evidentemente, dirán desde su punto de vista de lo que a su vecino o a su amigo le haya ocurrido pero nosotros, los representantes públicos estamos obligados a hacer una valoración global, y desde luego poner las cosas en su sitio para que si están las cosas un poquito regular, la gente al final no termine teniendo miedo de ir a la calle porque se diga que hay una alarma y que hay una ola de delincuencia, cosa que ya le digo yo a usted que no es cierto.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Bien, solamente quiero hacer un comentario significativo. Estamos hablando de una población pues que nosotros estamos aquí englobando Hortaleza-Barajas. Estamos hablando de 300 robos con violencia e intimidación. Posiblemente sean en una población de 220 o 230.000, uno y pico al día. Robos en domicilio, 427, uno y pico al día. Es decir, una población de 220.000 habitantes que tenga un robo y medio o 1,3 al día, supongo que no es para decir que hay inseguridad en el Distrito. Por eso mismo hay que analizar los datos globales. *"No, es que tenemos 400 robos en domicilios"*. Sí, pero en 300 días. O tenemos 300 robos con violencia e intimidación. Sí, pero en 300 días. Es decir, sale a uno y pico por día en una población que supera la mayoría de las ciudades de España. Entonces ese es el pensamiento que debe tener el ciudadano en un Consejo de Seguridad. Que se está robando un domicilio al día en una población 230.000 habitantes. O un robo con violencia e intimidación al día. Esa es la cantidad. Ahora, claro, al que le toca como dice él.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, pues vamos a pasar al siguiente punto.

Punto 4. Información sobre la posibilidad de construir una nueva Comisaría en Sanchinarro, según están demandando los vecinos y las vecinas de dicho barrio.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Éste ya no es una impresión, no es un robo al día. Es un tema que salió en el último Consejo Territorial y en el que la representante de la Asociación de Vecinos de Sanchinarro pues sí que expuso la oleada, y ahí permíteme que sí que use ese término, la oleada de robos en locales que había habido durante estos meses pasados y comentó que estaban haciendo una recogida de firmas para la construcción de una comisaría en Sanchinarro. Como ese es un tema, se puede decir que vuestro, yo os dejo para que habléis de cómo han sido los casos que sí que ha habido en Sanchinarro que a lo mejor, ahí tienes tú más datos y ya luego te explicas tú con la comisaría.



D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid): Bien. Aunque aparentemente, podría parecer que es un tema nuestro, yo vengo a hablar de temas de seguridad ciudadana y de temas presupuestarios es que no estoy autorizado para hablar ni siquiera los conozco. Ya saben ustedes la situación en la que nos encontramos en España y no creo que vaya a decir nada que todos y cada uno de ustedes no sepan. Situación de provisionalidad, está un gobierno en funciones y con dificultad para hacer presupuestos.

Tampoco hace falta que les diga la situación que hemos tenido estos años de atrás, sobre todo una cosa, que es la palabra construcción. Construir no se ha construido porque los pocos dineros o muchos, no lo sé, porque ya digo que de temas presupuestarios yo no conozco, pero el tema que había era para garantizar lo más necesario, lo más imprescindible, las cuestiones más... y construir lo que es ladrillo y cemento y ese tipo de cuestiones, pues se ha impedido. Yo no estoy descubriendo nada nuevo, es sencillamente que en los Presupuestos Generales del Estado que hemos tenido en estos años de atrás, no solamente la tasa de reposición era la que era, que ustedes la saben. Ahora ya gracias a que la situación ha mejorado, la tasa de reposición ya es del 100% y por eso, se van a ir aumentando la... aumentando no.

Los efectivos que se han perdido se van a recuperar de aquí a unos años gracias a esa posibilidad de que la tasa de reposición ya sea del 100%. Lo que se ha pretendido es garantizar y jerarquizar lo más vital, lo más importante y la construcción en ladrillo y en cemento, pues yo no creo que en España se hayan hecho muchas obras. Y lo que se ha podido evitar en cuanto a la construcción de obras pues se ha evitado. Entonces, lo de la construcción, qué quieren que yo les diga. No tenemos datos en cuanto a que no hay ninguna elaboración presupuestaria para el año que viene que es lo que ustedes pretenderían que habláramos, de si hay dinero o no hay dinero para esa construcción de tal. Yo, desde luego no estoy autorizado ni sé si están pensando en esa construcción. El Inspector Jefe parece que sabe algo más pero desde luego, desde Delegación del Gobierno a mí no me han facilitado ningún dato respecto a si en esos presupuestos que todavía, que yo sepa, no están elaborados, existe esa previsibilidad. Nada más.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Eso si hay algún representante de Sanchinarro, creo que les acompañe yo a la Asociación de vecinos de Sanchinarro a hablar con la Delegada del Gobierno en funciones, vamos, en funciones no, cuando estaba en la etapa del PSOE, y estuvimos allí hablando con ella personalmente con la Delegada del Gobierno, y ella dio las palabras que consideró oportunas en ese momento. Pues fíjate si estamos hablando a nueve años que es que fui yo. Es que fui yo con vosotros



efectivamente, y entonces ya de aquellas se hablaba de la comisaría. Pero es que antes se hablaba de la comisaría de Barajas también. Es decir, que ahí ya poco podemos hacer.

(Hablan pero no se graba)

D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid): Una cuestión... es que me tengo que ir y por no dejar nada en el tintero. Dese usted cuenta en el año que está usted hablando. Posiblemente las situación económica del Estado en el año 2007 y 2008 era mucho mejor que la que luego...

(Hablan pero no se graba)

No, no, porque es que fue precisamente a partir de ese momento precisamente cuando empezamos con la crisis. Fue a partir de ese año, yo estoy seguro que quien le dijo a usted eso en su momento, pues lo diría de buena fe y seguramente estaría con la idea de construirla pero es que fue precisamente, a partir de ese ejercicio presupuestario, si fue en el 2007 o en el 2008, fue precisamente ahí, cuando España, por desgracia, entró en esa crisis que todos conocemos y donde hubo que hacer los recortes que ustedes conocen.

Helena Gómez Garre (AA.VV Sanchinarro): Si la cosa está en que una de dos, nosotros necesitamos una comisaría sí o sí. Porque a lo mejor usted habla que no es un pánico de la ciudadanía. A ver, en Sanchinarro están robando y están robando coches enfrente de los bares y la gente tomándose una caña y le están llevando el coche. Y eso está pasando. Puede ser que usted no le diga que es alarma social. Pues a lo mejor es preocupación social, ¿vale? No hay una presencia policial. Tenemos, si no me equivoco y por lo que yo sé, dos coches patrulla uno de mañana y otro de tarde. Ese es el conocimiento que tenemos nosotros. Sanchinarro es una extensión enorme. Cuando quieres ir de un sitio a otro, es que te puedes morir. Ya te quieres morir. Entonces, ese problema lo hay. ¿Qué lo hay en otros barrios? Nosotros entendemos que lo hay en otros barrios pero perdóneme. Mal de muchos, consuelo de tontos. Pues mire usted, no. Cada uno lo suyo. Somos 32.000 personas en Sanchinarro. No somos 1.000, ni 2.000 ni 4.000. 32.000 personas. Creo que un coche patrulla para 32.000 personas, cualquier pueblo de 1.500 personas... que aquí está una representante de Virgen del Cortijo, con lo cual son 5000 personas más. Estaba hace un momento Valdebebas. Otros 5.000 y pico o habitante más. Y tenemos un coche patrulla para todos. Entonces, nosotros como bien dice la Concejal, hemos empezado una campaña de recogida de firmas porque necesitamos una comisaría. Que usted dice "no me consta que se vaya o que no se vaya a hacer". Nosotros nos vamos a movilizar y nosotros lo vamos a pedir y no tenemos las dotaciones policiales que necesitaríamos con la extensión que tenemos y ya está.



D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid): Pero dese usted cuenta que usted lo que ha dicho es distinto a lo que viene en el punto del orden del día. Son cosas totalmente distintas. Se lo voy a explicar. Es distinto porque una cosa es que usted diga que quiere más presencia policial.

(Hablan pero no se graba)

Ya, pero es que son cosas distintas señora. Una cosa es que usted diga que quiere más dispositivos policiales y que quiere más presencia policial y otra cosa...

(Hablan pero no se graba)

Pero es que no tiene nada que ver una cosa con la otra, es que incluso aunque no estuviera la comisaría, se podría incrementar el número de efectivos policiales o los dispositivos que se hicieran. Es que una comisaría que es un edificio de ladrillo y cemento nada tiene que ver con los funcionarios que luego trabajan en seguridad ciudadana. El hecho de un edificio que es lo que dice el punto del orden del día, construcción, ladrillos y cemento, nada tiene que ver con presencia policial. La presencia policial son funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que esos, incluso aunque hubiera una comisaría en todo Madrid, podría destinarse los efectivos oportunos y haber muchísimos más aunque solamente hubiera un edificio físico. Sí la cuestión no es el edificio físico. Usted de lo que se está quejando y creo que posiblemente tendrá sus razones, es de la presencia policial de funcionarios. Usted lo que quiere es que haya funcionarios pero lo de la construcción le da un poco igual, porque el cemento no trae consigo seguridad. Vamos, es que yo no entiendo que tenga que ver nada la construcción de una comisaría con los efectivos.

(Hablan pero no se graba)

No, no. No necesariamente porque a lo mejor, lo que hacen es distribuir a los efectivos policiales entre las dos comisarías. Usted lleva razón en una cosa y además sí se la estoy dando. Qué usted lo que está pidiendo es razonable y es quiero "yo quiero que haya más funcionarios, más policías, más agentes del Cuerpo Nacional de Policía que haga dispositivos". Le insisto, que lo del tema de la comisaría es una cosa que bueno, pues hombre, si hay una comisaría facilita que a lo mejor los señores puedan poner la denuncia con mayor facilidad, en vez de tener que desplazarse a la comisaría donde esté, pues tiene la comisaría más cerca y puede ir a poner una denuncia de una forma más cercana. Por ejemplo, a los señores agentes es posible que les sea también más fácil poder hacer su labor si tienen una comisaría para poder desplazarse por el tema de ese barrio, bien. Pero lo que usted en realidad pide es que quiere que se incrementen los



dispositivos policiales porque considera que de esa manera habrá más seguridad en Sanchinarro. Bien, no hay ningún problema. Pero que la construcción de un edificio... Que la construcción le va a facilitar a usted que haya más... ¿Pero eso por qué?

Helena Gómez: Porque es disuasorio. Yo estoy convencida que sí. Usted dice que no. Pues a lo mejor. Mire, yo llegué a Sanchinarro hace doce años y entonces, que no había nada, por lo menos iba una furgoneta de la Policía Municipal, atención ciudadana, para hacer la gestiones oportunas. Esa furgoneta solamente por moverse por Sanchinarro era disuasoria. Entonces, ¿usted me quiere decir a mí que sí pone una comisaría no es disuasoria? Pues claro que es disuasoria.

D. José Herrera de la Morena (Consejero Técnico de la Delegación de Gobierno de Madrid): No, en las comisarías la gente está dentro. En la furgoneta no. En la furgoneta y en los coches policiales, los policías van viendo el distrito. En los establecimientos policiales la gente está dentro de los despachos.

(Hablan pero no se graba)

Si esto es una cuestión de técnica policial. Un edificio en si mismo no vale para nada. Dos agentes policiales en un coche vigilando el barrio, sí. Catorce dispositivos controlando con agentes de paisano, etcétera, eso sí. Pero un edificio donde haya funcionarios metidos en sus despachos, eso no sirve para nada. Quiero decir, sirve para garantizar la cercanía de que los señores vayan a poner una denuncia mejor, para que los agentes estén quizá más cerca de donde está el problema... Pero lo que usted necesita, y que es posible que usted lleve razón, es que los dispositivos en ese barrio, pues a lo mejor aumenten, y que aumente la plantilla de funcionarios. Pero que lo que la quiero decir es que la construcción en sí mismo, ladrillos y cemento, a mí, personalmente me dice muy poco pero a lo mejor es que yo estoy equivocado.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): A ver, David. Vamos a ver. A Elena la he dejado intervenir como Presidenta de la Asociación de Vecinos de Sanchinarro y porque estuvo el otro día en el Consejo y salió el tema. No, no, vamos a ver, te vuelvo a insistir. A Elena la he dejado intervenir como Presidenta de la Asociación de Vecinos de Sanchinarro. Luego, en el punto seis, pueden hablar asociaciones, entidades, grupos políticos. Pues si quieres hablar ahí, que tu grupo político te ceda la palabra, sin problema. Pero ahora Elena ha hablado porque este tema salió el otro día en el Consejo Territorial y así se quedó. Que cuando se hiciera la exposición en este Consejo de Seguridad, ella iba a intervenir.

(Hablan pero no se graba)



Pues no sé. Preguntaremos desde Concejalía al Ministerio del Interior a ver si tienen planteado hacer alguna comisaría. Preguntaremos más arriba a ver si alguien nos sabe contestar algo.

(Hablan pero no se graba)

A ver, hay que volver a insistir de vez en cuando Mallo, jolín.

(Hablan pero no se graba)

Preguntaremos al Ministerio del Interior. Oye, por pesados a ver si así lo conseguimos. Pues pasamos al siguiente punto que es el de información sobre la dotación policial de la Unidad de Distrito de la Policía Municipal y ahora nos das los datos que nos estabas dando, contestas a lo de los vehículos que te había comentado Inmaculada.

(Siendo las 21:08 abandona la sala D. José Herrera De La Morena)

Punto 5. Información sobre la dotación policial de la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito de Hortaleza.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): Vale, de todas maneras, si me permite Concejal, antes de continuar quería comentar a Sanchinarro que como tenemos una reunión de las Asociaciones de Vecinos nos interesaría mucho que pudieran venir.

(Hablan pero no se graba)

Pues el día a 19 a las seis de la tarde en mi Unidad. Yo les he dicho a los de la OAC que manden correos electrónicos a todas las asociaciones.

(Hablan pero no se graba)

¡Ah!, puede ser, bueno. Pues aprovecho para decírselo porque independientemente de que les hagan o no la comisaría, que eso es un tema que a mí se me escapa, si que me interesaría saber los problemas que están teniendo ahora mismo para poder montar dispositivos, que ya ha dicho antes el compañero de CNP que hemos montado dispositivos conjuntos que han paliado un poco algunos problemas. Pero bueno, puede haber otros.

Voy al tema de la plantilla. A ver, actualmente tenemos en la Unidad de Hortaleza 124 componentes operativos. Eso significa que son operativos porque pueden salir a la calle, no están todavía en segunda actividad que es a partir de los 55 años. En esa situación de segunda actividad tenemos además de los 124,



22 componentes adaptados. De estos 124 operativos que he comentado, hay 13 que están agregados en otros servicios, es decir, que no están en la Unidad físicamente pero están haciendo otros servicios en otras unidades. Eso es lo que tenemos ahora mismo. Claro, estos 124 hay que repartirlos en cuadrantes de libranza porque trabajan fines de semana, hay que repartirlos en turnos de mañana, tarde, en noche. Hay dos turnos diferenciados en los turnos de noche. Entonces, lo que sí que es importante destacar de todo esto es que vamos a tener un refuerzo a partir del 17 de octubre de siete policías más en el turno de noche, tres policías más en el turno de tarde y un policía más en el turno de mañana de los que estarán ahora mismo veteranos haciéndose ahora ofrecimiento de vacantes y como me ha comentado antes el Asesor del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, vamos a tener un refuerzo también de los policías nuevos que salen ahora a la calle, que ahora hay 163 que van a salir y van a venir a Hortaleza, no sé si 17 me has dicho. Catorce, catorce policías. Entonces, pues bueno, para nosotros va a ser un refuerzo importante.

Sobre el tema de de los vehículos que tenemos, actualmente tenemos diez vehículos rotulados de cuatro ruedas, tenemos seis motocicletas nuevas que nos acaban de dar esta semana y esas seis motocicletas las estamos utilizando especialmente para patrullaje para poder movilizar mucho más rápido a los policías, para poderse meter en zonas de parques, zonas menos transitadas. Pero además como este Distrito es tan grande, pues es una movilidad importante la que les da una motocicleta. Aparte de los diez coches, hay un vehículo camuflado y el tema del OCR que comentaban antes, el vehículo que tenemos que va leyendo matrículas, tenemos un vehículo actualmente. Lo que pasa es que son vehículos, yo no sé, ignoro si nos darán más o no, son vehículos que tienen una utilidad importante. Lo que pasa es que es verdad que esos vehículos al final, también están haciendo cualquier tipo de intervención que haga falta porque muchas veces, la emisora nos requiere y tenemos que ir con lo que tenemos. Son vehículos que llevan un equipamiento muy caro y no se puede dejar ese coche, yo por lo menos les tengo dicho que ese coche no le pueden dejar solo para que le hagan cualquier barrabasada o cualquier acto vandálico, porque llevan un equipamiento caro. Entonces, son vehículos que normalmente los utilizábamos para patrullaje preventivo, pero hay veces que sí que tienen que actuar en intervenciones. Si nos ponen más vehículos de ese tipo, pues vamos a tener el pro que es que nos van a leer matrículas, que vamos a poder recuperar más coches sustraídos o con interés policial, pero luego tenemos la otra pega que yo lo considero bajo mi punto de vista, un problema por eso, porque son coches que claro, un policía se baja del coche y deja el vehículo sólo. No tienen otra solución y dejar ese vehículo sólo puede ser problemático. Y esto sobre el tema de plantilla y de vehículos.

¿Le contesto sobre las preguntas que me había hecho de la charla de los



tutores? ¿Aprovecho ya? Bueno, el tema de los puntos de tráfico, actualmente tenemos tres puntos de tráfico diarios que están cubriéndose con personal de la Unidad de Hortaleza. Esos tres puntos son concretamente, la zona de la Glorieta de Caser que es una zona de Fuencarral, que ya le he mandado un informe a mi subinspector para que nos coordinemos con la Unidad de Fuencarral y se agilice lo más posible, porque sin la intervención de Fuencarral, es complicado poder sacar los coches ahí. Y luego está en la zona de la Glorieta de la Estación de Hortaleza con la M-11, que también ahí se ponen todos los días y en Urubamba con el otro sitio que no me acuerdo como se llama... con Aconcagua, en esa glorieta también se ponen. Estos puestos, en algún momento se pueden cambiar. Hay puestos que no se pueden cambiar porque son conflictivos siempre pero, a lo mejor, el de Aconcagua sí se podría variar por otro puesto que veamos que tiene problemas. No podemos atender a lo mejor a todos los puntos que pudieran ser conflictivos pero sí se pueden ir cambiando los puntos para poder actuar en cuanto más sitios, mejor.

Sobre el tema de las charlas de los agentes tutores, como tampoco podemos llegar a todo porque claro, los directores de los centros lo que quieren es que demos charlas a cuantos más alumnos mejor, que estemos en todos los centros mañana a la entrada, a la salida y si es posible en el recreo también pero yo ya les he hecho entender que eso es imposible. Son muchos centros los que hay aquí. Hay centros a lo que tenemos que ir mucho porque tienen una problemática específica mayor y hay otros a los que vamos menos. Pero lo vamos rotando, se planifica todos los meses y vamos todos los... el menos problemático cada mes y medio estamos por allí. Las charlas de los tutores las vamos a dar a quinto y sexto de primaria porque consideramos que es un ciclo donde ya van a pasar al instituto y se va a producir un cambio importante en los alumnos. Entonces, de momento vamos a ver si abarcamos quinto y sexto y luego las charlas que les comentaba antes con los padres, que también vamos a intentar dar algunas charlas a las asociaciones de padres.

Y no sé qué más me habías preguntado. De tema de limpieza y... bueno, del tema de limpieza lo que estamos haciendo es que cuando observamos que es urgente, llamamos a Selur y si no, luego lo comunicamos directamente por nuestra emisora para que vayan a limpiar o mandamos informes al Área de Medio Ambiente. Depende de la situación. Por ejemplo, esta mañana hemos levantado a unas personas que estaban pernoctando en el Parque Isabel Clara Eugenia concretamente. Eran las 11:00 de la mañana y ellos han marchado voluntariamente pero han dejado todo aquello fatal. Entonces hemos pedido limpieza para que lo limpiaran en el momento. Normalmente lo pedimos por la emisora y van. O sea, que el tema de limpieza, nosotros llamamos y cuando entran quejas en la OAC con el tema de excrementos de perros y cosas de estas, pues vamos, lo miramos. Evidentemente, si vemos alguien que no recoge pues le



denunciamos, claro. Pero eso es complicado de ver porque si ven a un policía lo van a recoger evidentemente. Entonces, eso es complicado de denunciar pero lo que sí que hacemos es limpiar la zona porque sí que es verdad que los vecinos a través de sus páginas, de la página web del Ayuntamiento, lo pueden solicitar directamente, que tampoco tiene mayor... No es un tema policial puramente, policial es el aplicar la ordenanza de que no pueden ensuciar la vía pública, pero una vez que está sucio y que ya no sabemos quien ha sido, pues se puede solicitar el servicio de limpieza directamente. Sí no, lo hacemos nosotros, no pasa nada. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿No sé si queréis comentar algo? ¿Sí? Pues venga. No sé para que te pregunto.

Juan Escrivá Gil (Portavoz C's): Yolanda, ya sabes que yo siempre tengo comentarios y preguntas que hacer. Intentaré ser breve porque además algunas de ellas, las ha respondido Matilde de antemano adelantándose a mi interés. Iba a preguntar respecto a los operativos, no operativos y en otro servicio que ya ha respondido efectivamente. Bueno, voy a preguntar respecto a las cosas concretas que todavía tengo dudas. En primer lugar, ¿en qué porcentaje está cubierta la relación de puestos de trabajo de la unidad? y ¿sí se considera que son suficientes... sí estuviese completa la relación, sí serían suficientes o sería necesario un incremento de personal? También me gustaría saber ¿qué previsiones hay respecto a la jubilación y reposición de personal en el corto y medio plazo? Ya has explicado que se van a incorporar 14 nuevos agentes de policía de los 163 que es la siguiente hornada por llamarlo así, sin perjuicio del refuerzo último que habéis tenido de 11 nuevos miembros de la policía, ¿no? Eran 7, 3 y 1. Efectivamente, que van a empezar ahora. Y también preguntar muy brevemente porque tampoco quiero quitar mucho tiempo, el promedio de patrullas por día de semana y turno de trabajo y si se considera que las mismas son suficientes o si sería necesario para poder cumplir adecuadamente con las necesidades del servicio, el incrementar las mismas. Muchas gracias.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): A ver, el tema del porcentaje de la RPT yo no lo sé, si cubrimos todo yo no lo sé. Eso el representante del Área se lo puede contestar mejor que yo. Respecto a las patrullas, están saliendo, por ejemplo, en el turno de tarde que hay más personal, están saliendo ocho patrullas en un día normal. En fin de semana salen menos porque claro, los fines de semana el servicio se reduce. Hay servicios extraordinarios de dispositivos puntuales que esos viene gente que no le toca trabajar y viene. Por la mañana sí es verdad que salen menos. Están saliendo 4 o 5 pero es porque hay menos personal y además está más envejecida la plantilla. ¿Qué si me parece suficiente? Pues nunca nos parece suficiente. Es verdad que aquí hay mucho trabajo, en este Distrito hay mucha población, pero es que



además de todo el tema de seguridad, que a ustedes les preocupa y que evidentemente es lógico que les preocupe y a nosotros también, hacemos muchísimas otras actividades que no son estrictamente de seguridad. Pero claro, si los juzgados nos mandan entregar notificaciones judiciales, las tenemos que entregar. Si nos mandan ir a lanzamientos, tenemos que ir. Hay muchas actividades que no están dentro de los parámetros que a lo mejor un vecino puede tener y sin embargo, nosotros tenemos que invertir recursos personales en estos temas. Por eso, siempre yo sería, vamos, me encantaría que por la mañana hubiera más gente porque seguro que podríamos mantener dos patrullas en cada barrio, que los ponemos en cada barrio, pero es que claro, cuando luego salen requerimientos de la emisora y hay un accidente grave o hay un problema de una reyerta o hay un problema de violencia de género no sé donde, pues se empiezan a juntar y empiezan a colaborar unos con otros, con lo cual ya nos movemos del barrio. Eso ya depende luego de las circunstancias como vayan, pero vamos, sí que procuramos mover a las patrullas en los distintos barrios para que haya mayor alcance.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Marcos, ¿no sé si quieres decir algo?

Marcos Manzanero Manzanos (Vocal Vecino AM): No. Sobre estos datos nada que decir. Simplemente, pues bueno, con los recursos que tienen agradecer el trabajo que se hace y que ojalá, pues cosas como la tasa de reposición cero y todas estas cosas que limitan el poder contratar más agentes de una manera continuada, se puedan solucionar.

Gonzalo Gárate (Asesor del Área de Gobierno de Salud, Seguridad, y Emergencias): Muy brevemente yo según leo los datos que manejamos, según la relación de puestos de trabajo, hay 171 plazas en el Distrito. Con la incorporación de estas 25 personas que se ha comentado, estaríamos rondando las 150, algo más de 150 personas destinadas a la Unidad, lo cual supone una tasa de cobertura del, según acabo de calcular, 89%. No es del 100% pero es bastante, de las más altas de las de las que hay. También es cierto que esto hay que recalcarlo porque en todos los distritos, con el nuevo ingreso de esta nueva promoción, pues se va a mejorar la tasa de cobertura.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pues pasamos ya al último punto en el que son las intervenciones de los grupos políticos que ya habéis intervenido pero sí le das a David un minuto, le dejaré para que se calle porque es todavía más pesado que tú. Y también aquellas asociaciones y entidades que pueda haber, me pedís palabra y os recuerdo a todos que tenéis que usar el micrófono porque si no, no se graba, por favor.



Punto 6. Intervención de representantes de Grupos Políticos, Asociaciones y Entidades representadas.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Buenas noches. Soy el Portavoz Adjunto de Ciudadanos. Me ha cedido la palabra Juan. No entro a valorar tus calificativos. Soy más grande que Juan por lo que soy más pesado que él. Sin lugar a dudas.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Oye, que lo hago con cariño.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Sí, que sí. Yo te he contestado con cariño también, por dios.

Quería comentar sobre lo de la comisaría de policía. Yo llevo viniendo aquí a los Consejos de Seguridad bastantes años y se ha tratado este tema de manera muy recurrente desde el año 2007, como decía este señor. Y en otros Consejos de Seguridad decía el Delegado del Gobierno, que era un chico más joven, no era este señor en concreto, no recuerdo el nombre, que por ellos sí que harían la comisaría, que tampoco sería algo tan caro. Si no se podía poner a lo mejor algo provisional. Que el tema era que el Ayuntamiento no le había dotado del terreno. Entonces, sí, sí. Además me hubiera gustado que hubiera estado aquí Inmaculada porque eso se dijo delante de Donesteve, se dijo delante de Isabel Martínez Juver???, se dijo delante de ??? creo también. Se dijo también delante de Almudena Maillo y dijeron "*sí, eso hay que mirarlo porque hay 50.000 metros de terreno dotacional*". Por eso quise intervenir en ese punto, ¿no? Entonces se habló en dos o tres Consejos de Seguridad que si a la Delegación del Gobierno se le cediera por parte del Ayuntamiento un terreno para hacer una comisaría, pues ya tendríamos el principio. Luego ya está lo de los ladrillos, está lo del cemento, pero lo que más cuesta en una obra son los terrenos, es el solar. Por eso me choca los comentarios de este señor. Yo creo que está desinformado. Eso lo quería matizar. No, no, no, el otro señor. Pero recuerdas, y te tuteo, que en otros Consejos de Seguridad se ha tratado esto y que se hablaba de que no había terreno para hacer una comisaría. ¿Cómo que no hay terreno? Allí hay, si es un secarral Sanchinarro.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Micrófono que no se graba por favor.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): De parte siempre de aquí de la Concejalía siempre han dicho que terrenos había, es decir,



aquí después será el problema del Ministerio del Interior pero terrenos aquí siempre ha dicho el Ayuntamiento que tenía.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Claro, yo no sé si ha cedido.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Sí, lo sabía, lo que pasa es que bueno, no estaba perfectamente definido que sitio pero que sí tenía terrenos para que se acometiera efectivamente una futura comisaría que lo sabía.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Claro, yo por eso le paso el testigo ahora a Yolanda para que ceda algún terrenito que sea del Ayuntamiento para hacer una comisaría o una subcomisaría, no lo sé, porque antes era la misma administración gobernada por el Partido Popular, tanto el Estado, la Comunidad y luego lo que era el Ayuntamiento. Sin embargo, ahora que estáis vosotros, a ver si de alguna manera se puede ceder o se puede acelerar la cesión de un terrenito, ahora que está aquí Inmaculada, para coger y...

(Hablan pero no se graba)

Y luego, bueno, ahora Yolanda sí quiere me contesta a esa aseveración que he hecho. Juan me ha dejado aquí una serie de preguntas. Sí me permitís las hago; 6 preguntas. ¿Me dejáis hacerlas o me vais a decir "no, haces una o haces dos"? ¿Las hago todas?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Pero corriendo porque vosotros habéis intervenido, me refiero vosotros, los partidos políticos y hay asociaciones que quieren hablar también. Entonces...

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Policía Municipal, ¿Pueden ustedes informarnos sobre el desarrollo del programa del agente mediador de la Policía de Madrid en el Distrito de Hortaleza? ¿Y luego pueden ustedes darnos mayor información sobre delitos que se hayan detectado en centros escolares y su entorno inmediato así como las medidas de seguridad adoptadas para su prevención o represión? Luego, las otras son preguntas generales. Esto sería para ustedes.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo casi prefiero que hagas todas ahora por si hay alguna otra de Policía Municipal, que contesten las dos.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Vale, de acuerdo. Las generales serían, ¿pueden ustedes facilitar información sobre



promedio de tiempos de respuesta desglosado por tipo de aviso? ¿Pueden ustedes informarnos sobre los criterios por los que se mide la productividad de la Unidad para este año, así como el grado de consecución de los mismos hasta la fecha? ¿En relación con los medios materiales, cuál es el grado de reposición y renovación del material? Ya nos han hablado un poquito al respecto. ¿Qué proyectos de inversión de plazo anual y plurianual tienen inversión comprometida? En relación con las instalaciones, ¿qué proyectos de inversión de plazo anual y plurianual tienen inversión comprometida? Y por último, quiero solicitarles que enumeren aún de manera sintáctica, ¿qué compromisos concretos derivan de la presente reunión para poder valorar su cumplimiento de cara a la siguiente reunión de este Consejo?

(Siendo las 21:28 abandona la sala D^a. Inmaculada Sanz Otero)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, has hecho preguntas que dices generales. Algunas te podrá contestar la Oficial. Hay otras que ella no tiene por qué tener conocimiento. No sé si Gonzalo las sabrá y hay otras que son directamente de Patrimonio del Ayuntamiento, o sea, has mezclado ahí un totum... Bueno, generales. ¿Ya están todas? Pues si te contestan a una, date con un canto en los dientes.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): Le contesté muy rápidamente. El tema de los colegios, ya le he dicho que todos los días estamos yendo a colegios que tienen especial conflictividad. Los responsables de los centros escolares nos llaman en cuanto ven cualquier cosa. Hacemos un papel de mediación, de intervención. El papel que en el momento se nos requiera según el caso. Hay veces que simplemente con mediar entre la familia, el colegio, la familia del presunto agresor, la familia del agredido, hay una mediación, si se puede solucionar, se soluciona. Es decir, me está haciendo usted una pregunta muy general sobre la actividad que hacemos con los colegios. La actividad que hacemos con los colegios es muy intensa, diaria y muy fluida.

El tema del papel del agente mediador, las Oficinas de Atención al Ciudadano están haciendo mediaciones continuamente. Muchas veces las hacemos con lo que es el agente mediador, con lo que es la Ley de Mediación. Otras veces no hace falta porque sencillamente la Policía Municipal está mediando continuamente. Es verdad que cuando tenemos que mediar en un conflicto vecinal pues se convoca a las partes, si las partes lo requieren pues se hace. Y si no, pues estamos haciendo seguimientos y mediaciones continuamente.

El tema de los tiempos de respuesta está en ocho minutos de respuesta en los avisos prioritarios y nosotros cuando no cumplimos el tiempo de respuesta por lo que sea, porque es un sitio que está muy alejado de donde está el patrulla o por lo que sea, la Jefatura nos manda el porqué no se ha hecho el tiempo de



respuesta y no estamos recibéndolos. Es decir, que se están haciendo porque además hay un mando en cada turno encargado de que el tiempo de respuesta se cumpla.

Y luego ya sobre el tema de la productividad, del material de las inversiones, le pasó la palabra al representante del Área porque ahí sí que ya, se me escapa completamente. De las inversiones y todo ese tema no puedo contestarle yo. Gracias.

Gonzalo Gárate (Asesor del Área de Gobierno de Salud, Seguridad, y Emergencias): Bueno, yo lo que les diría, porque si que son un una serie de datos que requieren... No soy una enciclopedia andante como para sabérmelo de memoria y tener todos esos datos desagregados por distrito, pero evidentemente como ustedes bien saben a través de la portavoz en materia de seguridad de su partido, que si mal no recuerdo es Ana Domingo, nos pueden hacer llegar todas esas cuestiones al Gabinete de Seguridad para que, como estamos obligados por ley, en un plazo de dos semanas se le dé respuesta de la forma que se merecen y lo más detallada posible, si le parece bien.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Me parece bien.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo te voy a contestar a lo del terreno de la comisaría. Sí es cierto que terreno hay. También es cierto que el 99% del terreno que hay no es de esta Junta Municipal. Creo que nosotros tenemos un solar me parece en Sanchinarro. Es de Patrimonio, pero vamos, sí te digo que creo que la cosa no funciona así. Nosotros cedemos el terreno y así se hace la comisaría. Creo que el Ministerio tiene que decir "*oye, voy a hacer la comisaría*", porque tú ponte, por decir, que es que no tengo ni idea. Tú ponte que damos un terreno de 1000 m² y resulta que ellos deciden hacer ahí un complejo de 2.000. Pues ya no les vale el terreno que les hemos cedido. Entonces ellos tienen que hacer la petición, todos los terrenos que se ceden a la Comunidad de Madrid para colegios, para institutos, para todo eso, es porque la Comunidad ha manifestado su deseo de ir a hacer la edificación. Entonces, primero el Ministerio pide. Entonces, desde luego, si lo piden estando yo aquí como Concejala y a mí me pregunta Urbanismo "*oye, están pidiendo esto*", mi respuesta va a ser "*pues sí, dárselo*" pero primero tiene que pedir el Ministerio que características, o sea, el terreno las características que tiene que tener. No es que yo diga "*oye, que venga*" y con eso me lo hacen. Tenemos terrenos cedidos para institutos que llevan ocho años sin, y se ha ido Liliana de Valdebebas, para colegios y para institutos cedidos esos desde hace ocho años a la Comunidad de Madrid y no te creas tú que eso les ha metido prisa para decir "*venga, lo voy a hacer*". O sea, lo tendrían que pedir ellos y desde luego sí que mi respuesta sería positiva. Pero no se la daremos desde la Junta, seguramente que sea Patrimonio



o Urbanismo. Seguramente sean ellos, pero yo en cuanto me pregunten, desde luego la respuesta va a ser positiva.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): ¿Y si pedimos desde el Pleno, instamos a la Señora Concejala que solicite al Ministerio, a Delegación de Interior a que construyan una comisaría?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Se lo he dicho a Helena que sí que íbamos a hacer un escrito porque además, es algo que se habló en el Consejo Territorial, que desde Concejalía que hacíamos un escrito...

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Entonces, invitándoles ¿no?

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Claro, diciéndoles *"oye, mira, ha salido esto en el Consejo Territorial, ha salido esto en el Consejo de Seguridad"*. La petición nos parece razonable.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Si quieres pedimos en el Pleno una moción de urgencia.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Yo si os parece voy a probar a hacerlo primero desde Concejalía directamente. Si vemos que no da resultado, pues se lleva al Pleno. Incluso yo creo que en eso habría unanimidad que podría ser una propuesta de los cuatro grupos para que se viera que sí que es algo que preocupa al Distrito y se les manda, se les insiste como acuerdo de Pleno. Vamos primero a tantear. A ver, yo sé que tenemos el no por respuesta, pero yo siempre he dicho que bueno, y si suena la flauta. No, no, nadie ha dicho que sea fácil, pero bueno, por pedir que no quede.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Hay sitios como Barajas que ya lo han pedido hace mucho tiempo. Evidentemente, es un distrito municipal. Sanchinarro no es un distrito municipal, es decir, que lo tendría más difícil.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Bueno, hacemos primero la petición desde concejalía y sí vemos que nos dicen que no, pues hacemos la petición desde el Pleno conjunta de los cuatro.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): Aparte que en Madrid hay también otras comisarías que pertenecen a dos distritos municipales y no tienen instalaciones propias. A excepción, me parece que es, Usera-Villaverde que tiene dos centros pero uno estaba construido, lo tenían dedicado y lo han segregado de la comisaría pero que en realidad no es una



comisaría nueva. Ya digo que es bastante complicado. No es un tema fácil.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): No me lo creo, Marina.

Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo): Bueno, yo no quiero entreteneros mucho porque ya bastante, pero yo quería deciros que me solidarizo con mis vecinos de Sanchinarro, en la comisaría que llevamos pidiendo, antes de que existiera el barrio de Sanchinarro, pedíamos en Virgen del Cortijo, que mi barrio no es Sanchinarro, es Virgen del Cortijo pero que somos vecinos y que pienso lo mismo que piensan ellos.

Mi apoyo a la Policía Nacional y a Policía Municipal, tanto monta, monta tanto como Isabel y como Fernando. Vamos a sacar aquí a la reina Isabel la Católica.

Y que hay unos problemas en el barrio también como están insistiendo en Sanchinarro, por el barrio Virgen del Cortijo, que es la calle Oña y la Avenida de Manteras. Somos 10.000. Bueno, mi nombre no lo he dicho, soy Marina García, pertenezco a dicha asociación, en mi barrio somos unas 10.000 personas, pero vienen como 30.000 a trabajar en la zona empresarial que han hecho en la Avenida de Manteras. Entonces, yo considero que es que necesitamos más policía. Lo que tienen que hacer es poner más policías. Crearían puestos de trabajo, tanto nacional como municipal, y así estaríamos todos contentos y bien atendidos.

Luego, hay un punto muy fuerte en el barrio. Por ejemplo, en la salida del barrio, todos los días, sobre las 6 o 6:30 ni se puede circular por Sanchinarro ni por la calle Oña ni la Avenida de Manteras. Te puedes estar ahí una hora que en un caso de emergencia, ahí no puede entrar ni una ambulancia, ni bomberos ni nada. Eso no sé como se podría solucionar. La salida a la M-30, el otro día me pasó a mí aunque hay mucha gente que me llama diciéndomelo que es lo que pasa, como si yo... como saben que tengo contacto con ustedes, pues se creen que yo puedo solucionar las cosas y yo les doy la lata y les llamo y todo esto. Pues se arma un cisco tremendo, no puedes salir del barrio hacia la M-30 y allí ya se arma el colapso de la gente que viene de Alcobendas, la que va hacia Alcobendas y se queda todo colapsado. El barrio, Sanchinarro, la M-30, todo. No se puede salir a ningún lado. Entonces, yo cuando veo esas cosas, siempre llamo a la Policía Municipal pero sí es verdad que hay poca Policía Municipal, que tenía que haber más y Nacional también. Sería maravilloso, vamos a seguir soñando, pero que siempre estoy agradecida a ambos cuerpos de Nacional y Municipal que siempre nos atienden muy bien. Yo llevo 19 años en la asociación y siempre tenemos muy buenas relaciones con ambas.



Tenía otro punto que es que el Ayuntamiento podía ingresarse mucho dinero si a unas determinadas horas fueran por la Avenida de Manoteras y la calle Oña, sobre las 9 de la noche o las 10, para coger a la gente que nos tienen el barrio llenos de excrementos de perros. Yo adoro a los perros, he tenido perros siempre, pero voy con mi bolsita y lo recojo. Pero es de asco, es que está sucísimo. Hay un trocito en el número 3 que antes estaba con un poquito de césped y ahora está que es de pena. Todo lleno de las caquitas de los perros.

Y luego ya ese ya es otro tema aparte. Lo de la limpieza, todo el mundo, pues yo que sé, la gente que es muy sucia. Deja todas las bolsas de la basura en la calle y está el barrio sucísimo, que yo llamo al 010 y llamo a Medio Ambiente, al señor Sarabia que es muy amable, la secretaria siempre me atiende muy bien, no tengo ninguna queja respecto a ello, pero necesitamos ayuda, sobre todo, yo no tengo coche y no voy a conducir pero te coge un taxi o la gente que tiene coche y no puede salir del barrio. Ese es un punto muy importante en Virgen del Cortijo. Y bueno a ver si me queda por aquí alguna cosita más. Bueno, dar las gracias también en mi nombre a Juan Manuel que está en Chamberí, que se ha portado muy bien con nosotros y aquí me parece ver que hay muchas más cosas pero ya no voy a entrar en problemas porque ya sería que no os dejaría ir a casa después de todo el día trabajando y yo ahora, con lo que yo hablo, pues no quiero.... decir gracias a Yolanda y a todos ustedes y a los compañeros de los demás partidos políticos y a los amigos Mallo y Jesús. Matilde, gracias y José Luis Morcillo. Ahora me tengo que aprender todos los nombres para cuando os llame.

Oye, una cosa muy importante, ¿por qué la centralita de la Policía Municipal ha dejado de funcionar por la noche? Tú llamas después de las 12 que he estado llamando porque un día, en el mes de julio había un olor a quemado grandísimo y yo pensé que como nuestro barrio está sin segar todo. Ahora con la lluvia se habrá paliado un poco. Está sin segar, olía a quemado y llamé y no puede hablar con alguien de servicio a las doce de la noche y me dijeron que es que había pocos policías. Al día siguiente estuve preguntando y que llamara al 092 cuando pasará algo de eso. Pero es que tengan en cuenta que el 092 cuesta dinero y la gente mayor que tenemos un servicio y poquita pensión, un servicio con fusión no podemos llamar al 092 ni al 112 porque nos cuesta dinero a nuestro bolsillo y no podemos gastarlo. Entonces era lo que les quería preguntar, si lo podían solucionar, porque hay veces que pasan por la noche cosas que tienes que llamar para algún comentario "*oye, que está pasando esto aquí, que están robando este coche*". También llamo a la Policía Nacional, pero casi más a los que llamo es a vosotros, a la Municipal. Me siento como cercana, como siempre estamos hablando para cosas del barrio y temas del barrio y de los robos, de todo igualmente, pues os agradecería por favor que lo tomarais en cuenta y que estoy a vuestra disposición en la calle Oña, en el número 21 tenemos la Asociación de Vecinos. Bueno, ya os dejo. Gracias.



Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Muchas gracias. ¿Habéis tomado nota?

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): Bueno el tema de los colapsos circulatorios, es que la configuración urbanística de la zona de Oña es bastante tremenda porque he ido a verlo y allí hay problemas. Entonces, las salidas y las entradas (*hablan pero no se graba*) Eso sí. Y el tema de los excrementos, pues bueno, nosotros en la zona donde nos dicen, vamos y solicitamos limpieza y ya está.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Marina, que no se te oye si no estás hablando con el micro. No te ha grabado. Déjala que conteste, anda.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): Y el tema de las centralita es que llamaría a la Unidad directamente y por lo que fuera sería algo puntual que no hubiera en ese momento, pero vamos, me extraña porque siempre hay gente. Sería algo puntual.

Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo): Últimamente, en estos últimos tiempos me ha ocurrido. Y yo lo que estaba comentando (*no se entiende*) más policía municipal, más porque es que sois muy pocos en la comisaría. No sé si seréis unos seis o así más o menos.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): No hombre. Somos más pero bueno que están en la calle, no están allí dentro.

Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo): Y hay personas que ya han llegado a una edad de jubilación y tienen que estar en la calle. Pues que haya más presencia municipal, que estén en la calle, que están jóvenes, fuertes, guapos.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): Es que en los últimos años se han perdido muchos policías municipales.

Marina García (Representante AA. VV. Virgen del Cortijo): Ya lo sé. Yo ya soy mayor pero llevo, ya os digo, casi 20 años en la asociación y pienso seguir luchando por mi barrio. No puedo dejarlo. Es una cosa que sería, es como una droga para mí lo del barrio y tengo que seguir machacando a todo el mundo. Gracias.

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Alguien más?



Bueno, aquí con cuidado. Es Radio Enlace. Ya entra la prensa.

Representante de Radio Enlace: Es muy breve. Ya lo he dicho alguna que otra vez. En la puerta de la comisaría de la Policía Nacional aparcan los coches en batería en vez de en línea, con lo cual, todo ese carril queda intransitable. Está además justo enfrente de la Policía Municipal que debe cumplir y hacer cumplir la ley y todos los días pasa eso. Que hay 5, 6, 4 coches aparcados en batería y un día se van a chocar el que vaya en una dirección y el que venga en la opuesta porque queda muy poco sitio. Lo dije hace mucho tiempo pero no ha surtido efecto.

Luego también, me llama la atención que alrededor de todo el complejo policial nacional está prohibido aparcar pero se aparca. Por ejemplo, cerca del Centro Comercial Gran Vía de Hortaleza se puede aparcar. Entonces no sé si hay que quitar las señales de prohibido aparcar, que entiendo que por seguridad no. Entiendo que tampoco se puede multar a todos los coches porque no hay donde aparcarlos, pero no sé, es una situación un poco extraña.

Y por último, antiguamente cuando se hacían las fiestas del Distrito, las casetas que tenemos, las entidades que tenemos chiringuito teníamos una reunión con la Policía Municipal un poco para saber cómo iba a funcionar la cosa, que se necesitaba, en qué había que ayudar y hace ya yo creo que un par de años que no se mantienen. Pues por si cuando llegue mayo se estima oportuno, sobre todo para saber horarios de cierre, qué medidas de seguridad va a haber, no sé. Se hablaba de un montón de cosas, desde los contenedores de basuras hasta todo tipo de cuestiones. Nada más.

Matilde González (Oficial Jefe Unidad Integral Hortaleza): Bueno, pues nada, sobre el tema de los vehículos de Policía Nacional, yo entiendo que un vehículo en batería es más seguro que un vehículo en línea a la hora de que ellos puedan salir corriendo. Y del tema de los estacionamientos indebidos en Hortaleza, es un mal bastante frecuente que yo me he encontrado al llegar aquí. De hecho las denuncias en esa materia han aumentado sensiblemente. No tengo ahora mismo el dato pero vamos, han aumentado mucho, estamos denunciando mucho porque hay que disciplinar la actitud de los viandantes, de los conductores que yo sé que no se puede aparcar, que no tienen sitio donde aparcar, pero claro, no se puede aparcar en medio de la calle y que cuando tenga que entrar un camión de bomberos, no pueda.

El tema de Policía Nacional, pues eso es lo que usted dice. Es una calle que no tiene excesivo tránsito tampoco. No es una calle... Arequipa tampoco es una calle... pero bueno, es verdad que tendríamos que reordenar esa zona, pedir una reordenación viaria para que los vehículos policiales puedan aparcar en batería. Porque yo entiendo que si tiene que salir un vehículo policial corriendo y



está en línea, pues sale malamente, si tiene que salir de prisa ¿no? Entonces, yo no me he metido con ese tema simplemente por un tema de operatividad. Nada más. Pero se puede pedir una reordenación, que lo podemos mirar, y mirar la posibilidad de que sigan aparcando en batería un poquito retranqueados de alguna forma. Pero no sé si se podrá.

Y el tema de las reuniones, pues vamos, yo no tengo ningún inconveniente en retomar esas reuniones cuando sean las fiestas.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): No, solamente puntualizar lo que ha dicho Matilde, efectivamente. Es un tema de operatividad. Evidentemente ya cuando estaba Juan Manuel se pensó en hacer algún tipo de ordenanza municipal para hacer un retranqueo en la acera pero la verdad que sería costoso porque van las alcantarillas y las farolas encima de la acera y sería costoso ¿no? Y referente al tema de que los coches aparcuen en el perímetro de Canillas, hay una zona que efectivamente están todas prohibidas, pero bueno, evidentemente el aluvión de ciudadanos que van ahí solamente al Centro Policial de Canillas igual hay 5.000 personas. Aparte que en el tema nuestro de los coches oficiales, no tenemos en el interior espacio para aparcarlos como tienen por ejemplo Policía Municipal que lo han hecho muy bien. Tienen unos aparcamientos espaciosos, fabulosos. Nosotros no tenemos nada de eso. Es decir, que estamos pegados. Y los coches que hay por ahí, pues están todos los días, todos los días están controlados así que problemas de seguridad hay pocos.

José Luis Morcillo (Subinspector Policía Municipal): Yo me quedo con el dato de la reunión de las fiestas. Cuente con ella porque lo comentábamos hace un rato. Hay mucha aglomeración de gente y sobre todo, es necesario empezar, empezar no, continuar con una cultura digamos de participación de ustedes, de los vecinos en la labor de seguridad que no es un tema nuestro nada más, es decir, hablamos de un tema de autoprotección de los vecinos y desde luego, cuente con ella.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Simplemente lo que decía el compañero de Policía Nacional que si el aparcamiento de Policía Municipal es más amplio y además yo creo que sí que hay veces que hay huecos, que he pasado yo por allí, y de Policía Nacional está tan petado, ¿por qué no puede haber una colaboración entre cuerpos y les cedéis alguna plaza?, alguna cosa, no lo sé, no.

José Luis Mallo (Inspector Jefe Cuerpo Nacional de Policía): El sistema operativo sería lo mismo porque estarían dentro de un recinto cerrado y hay que abrir una valla para salir, tendríamos el mismo problema.

David María Rodríguez Aranda (Portavoz Adjunto C's): Que se abra la



valla, un acceso directo desde la valla. A eso me refería.

(Hablan pero no se graba)

Yolanda Rodríguez Martínez (Concejala Presidenta): ¿Alguien más? Sí, una cosa. Al final no hemos aprobado el acta de de la Sesión Extraordinaria. Entonces la aplazamos para el siguiente Consejo si os parece. Pues vámonos ya a casa que son las diez de la noche.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cincuenta y dos minutos.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M.^a del Prado Díaz Sobrino.

Conforme:
LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Yolanda Rodríguez Martínez.